

**23 DE SEPTIEMBRE 2021
PRIMERAS PLANAS**

 **REFORMA**

Condenan acoso contra científicos

 **EL UNIVERSAL**

Polleros cobran 300 dólares a haitianos por cruzarlos a México

 **La Jornada**

AMLO exige a EU llevar a la “acción” el plan migratorio

 **La Jornada**
Contraportada

Insistirá la FGR en órdenes de captura contra 31 científicos

 **EXCELSIOR**
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Maduro y Díaz-Canel de oponen a liderazgo de EU

 **MILENIO**

“Basta de discursos, falta acción”, reprocha López Obrador a EU

 **CRÓNICA**

Ebrard dará en la ONU mensaje de paz mundial y en defensa de los DH

 **El Sol de México**

CFE compra toneladas de carbón sin licitación

 **El Financiero**

Prepara Fed terreno para alza de tasas

 **EL ECONOMISTA**

Importación de gas natural rompe récord en el primer trimestre

 **La Razón**
razon.com.mx

Cámara triplica gasto en prevención de Covid-19, pero relaja sus medidas

 **24 HORAS**

Se caen denuncias y repuntan delitos

 **EL HERALDO**

Abren vacunas para menores de edad

 **OVACIONES**

Niega juez orden de aprehensión contra 31 científicos

 **Reporte Indigo**

Alerta estéril

 **Diario
Contra Réplica**
PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN

EU corresponsable de la violencia en México: MEC

 **publimetro**

Reporta la SSPC alza de hasta 245% en la incidencia de delitos

 **unomásuno**

Vacunación para niños y jóvenes menores de 18 años

 **CAMPUS**

Nuevos tiempos universitarios

EL CONTENIDO PERIODÍSTICO QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Emiten estampilla postal por 100 años de escudo y lema de la UNAM (La Jornada, p. 38)
- Inicia IPN actividades académicas en la modalidad híbrida (Edomex al Día, p. 4)
- Garantiza administración de la UAM transparencia y acceso a la información (Milenio, p. 8-Campus)
- Redalyc de la UAEM, segundo portal de revistas científicas de Latinoamérica (Milenio, p. 2-Campus)
- Denuncia rector de la Universidad de Colima a Ignacio Peralta por adeudo de \$264 millones (La Jornada, p. 33)
- Planilla de académicos afín a Padilla gana elección en la UdeG (La Jornada, p. 33)
- Personal de la UAEM, ejemplo de responsabilidad social y transparencia; Rector (Milenio, p. 3-Campus)
- Ciencia desarrollada en la UAS, en beneficio de la sociedad (Milenio, p. 2-Campus)
- Adaptarse a los nuevos modelos significa dar respuesta a las necesidades de formación de las futuras generaciones: Rector de La Salle (Milenio, p. 4-Campus)
- Insistirá la FGR en órdenes de captura contra 31 científicos (La Jornada, p. CP y 9)
- Ellos judicializaron el caso y exigieron más presupuesto: Conacyt (La Jornada, p. 9)
- Si son inocentes no deben temer, subraya AMLO a investigadores (La Jornada, p. 9)
- Científicos agradecen a juez; “esto no ha terminado” (El Universal, p. 26)
- Condenan acoso contra científicos (Reforma, p. PP)

SECTOR EDUCATIVO

- El inglés, herramienta fundamental para la comunicación y el conocimiento: Métrica Educativa, A.C. (Milenio, p. 8-Campus)
- Conceden amparo para garantizar recursos a escuelas de tiempo completo (La Crónica, p. 8)

- **Ponen en marcha campaña de apoyo a planteles escolares públicos en MH (Edomex al Día, p. 6)**
- **Reabrirá Guerrero aulas el 10 de octubre (Diario de México, p. 5)**
- **Aplican vacuna a 17 menores en Jalisco (24 Horas, p. 13)**

NORMALES

- **Deja CNDH sin efecto el acuerdo que creó oficina especial para caso Iguala (La Jornada, p. 11)**
- **Padres exigen resultados después de casi 7 años (La Jornada, p. 11)**

SNTE/CNTE

- **Logra SNTE basificación de trabajadores de la educación en la CDMX (La Crónica, p. 8)**
- **Pide David Monreal audiencia en Bucareli (El Sol de México, p. 4)**
- **Ven riesgo de desabasto para el Buen Fin (El Herald de México.com.mx)**
- **Aarón Ortega, candidato único, nuevo dirigente sindical de los trabajadores del gobierno local (La Jornada, p. 34)**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/09/21	1	38

Emiten estampilla postal por 100 años de escudo y lema de la UNAM

Fernando Camacho Servín

Desde el momento de su creación, hace un siglo, el escudo y el lema de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) han definido la vocación latinoamericanista de la máxima casa de estudios y su existencia como un espacio de pluralidad y diversidad, cuya labor debe estar fundamentalmente al servicio del pueblo que le da sustento.

Así afirmaron las autoridades de la UNAM y de la Ciudad de México durante la ceremonia realizada ayer en el Palacio de Minería para la cancelación de una estampilla postal que conmemora los 100 años de ambos símbolos universitarios.

La jefa del gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum, destacó que al crear en 1921 el actual escudo de la universidad y su lema, Por mi raza, hablará el espíritu, el escritor y educador José Vasconcelos reflejó la importancia que para él tenía el sueño bolivariano de unificar a América Latina.

Cohesión a su comunidad

La UNAM adopta este emblema que inspira a recuperar las tradiciones de nuestros pueblos, que promueve la fraternidad, la solidaridad en nuestro continente, sobre todo con respeto a la pluralidad y la diversidad de ideas, poniendo la educación como eje fundamental del desarrollo de las naciones, destacó.

Luego de subrayar la gran variedad de opiniones y puntos de vista que hay en la Universidad Nacional Autónoma de México, Sheinbaum Pardo recordó la trascendencia de que sea una institución pública donde han sido formados millones de estudiantes del país, pero también de otras naciones.

Por su parte, el rector de la máxima casa de estudios, Enrique Graue Wiechers, se unió a los festejos por el centenario de dos de los símbolos más importantes de la universidad, y saludó que la efeméride sea marcada con la emisión de un timbre postal, que son obras de arte en miniatura.

Ambos emblemas “son un símbolo que dan cohesión a la comunidad universitaria y alimenta el espíritu colectivo como símbolos de autonomía, firmeza y pertenencia. Una vez más, con mucho orgullo, y como hace 100 años decimos, ‘Por mi raza hablará el espíritu’”, puntualizó Graue, quien cerró el acto protocolario con la tradicional Goya.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/09/21	1	4

Inicia IPN actividades académicas en la modalidad híbrida

Con base en su Programa Escalonado Humano de Regreso a Clases (PE-HRC), el Instituto Politécnico Nacional dio inicio a las actividades académicas en la modalidad híbrida, como parte de los esfuerzos instrumentados por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y esta casa de estudios, destacó el Director General del IPN, Arturo Reyes Sandoval.

Por su parte, la Titular de la SEP, Delfina Gómez Álvarez, ha resaltado que el reto que implica el retorno a las aulas, requiere del compromiso y la participación de la sociedad en su conjunto, por lo que ha convocado a cumplir, de manera responsable, con todas las medidas sanitarias que permitan un regreso seguro a las escuelas.

Asimismo, durante su mensaje de apertura del esquema híbrido en el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) 3, "Estanislao Ramírez Ruiz", y en la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Azcapotzalco, el Director General del IPN aseguró que este es un paso muy importante para que, conforme las condiciones sanitarias lo permitan, el Politécnico pueda ir reactivando todas y cada una de sus actividades de manera presencial.

Al recalcar que ambas escuelas se convierten en los primeros planteles en transitar hacia la etapa híbrida, Reyes Sandoval dijo que es una oportunidad para poner en práctica la formación de los politécnicos, que se distingue por el sentido de la responsabilidad social y del bien común. "Los felicito porque eso habla muy bien de su capacidad y fortaleza como equipo de trabajo y comunidad escolar", expresó.

Consideró que si bien, esta modalidad representa una respuesta a la actual contingencia, también es una tendencia que se apuntala como el futuro de la educación y otras actividades, en un mundo cada vez más interconectado por las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El Titular del IPN afirmó que en apego al PE-HRC, se ha determinado que la ESIME Azcapotzalco y el CECyT 3 están listos para avanzar hacia el esquema híbrido, sin embargo, invitó a la comunidad politécnica de ambos planteles a seguir con las medidas generales de protección y prevención para hacer de sus escuelas un espacio seguro.

Aprovechó para expresar su reconocimiento a los directores del CECyT 3 y ESIME Azcapotzalco, Rubén Jiménez Morales y José Armando Rodríguez Mena, respectivamente, así como a todo el personal docente y administrativo, por poner lo mejor de sí para este retorno de actividades. "Estar aquí hoy, es muestra fehaciente de voluntad, resiliencia y corresponsabilidad", añadió.

Señaló que desde los inicios de la pandemia por COVID-19, el IPN se posicionó en la delantera para establecer medidas de acción que permitieran mantener el desarrollo de las labores institucionales, pero, sobre todo, para salvaguardar el bienestar de su comunidad.

Además, se implementó el PE-HRC, que considera medidas académicas, administrativas, tecnológicas y de seguridad, y busca orientar la elaboración de los planes específicos que cada dependencia politécnica debió conformar para dar inicio al periodo escolar 2021-2022.

Reyes Sandoval explicó que este instrumento despliega cuatro fases: Preparatoria, Diagnóstica, Planeación e Instrumentación, y de Monitoreo y Evaluación, para un regreso ordenado, escalonado y seguro de las actividades presen-

ciales de la comunidad politécnica. Fue conformado con base en lineamientos institucionales concebidos en 2020 y 2021 y en un marco normativo nacional e internacional.



CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/09/21	1	8

Garantiza administración de la UAM transparencia y acceso a la información

La gestión de José Antonio de los Reyes Heredia, rector general de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), tiene como sello distintivo garantizar la transparencia en sus múltiples actividades y obligaciones, lo que derivó este año en la obtención de una calificación de cien por ciento del índice global de cumplimiento en los portales correspondientes a dicho ámbito, reportó Diego Cárdenas de la O.

El titular de la Unidad de Transparencia de la Casa abierta al tiempo destacó en entrevista que 2021 ha sido el tercer año que se logra tal distinción, conferida por el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), que verifica, entre otras responsabilidades, que toda la información esté disponible a través de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, observando los criterios de verificabilidad, fiabilidad y confiabilidad, lo cual ocurre, tanto en la parte normativa como en todos los andamiajes e instrumentos técnicos y humanos de la UAM “para que podamos ver una Institución que es distinguida por el máximo órgano” en la materia de México.

La Universidad realiza la difusión a través de un Portal de Transparencia y en la Plataforma Nacional; en esta última, mediante un mecanismo de solicitudes de acceso para que cualquier persona pueda consultar de manera libre en la misma, por correo electrónico, o en forma personal —cuando las condiciones sanitarias lo permitan— los datos que la UAM genera como sujeto obligado.

El acatamiento es total e irrestricto, toda vez que existe la seguridad de que las acciones que encabeza la actual administración atienden, no sólo al portal sino aquellos requerimientos de carácter específico por parte de la sociedad dirigidos a la Unidad de Transparencia.

Respuesta rápida y acertada

La UAM tiene todos los instrumentos debidamente conformados. al contar con un espacio digital de información obligatoria y específica, así como con un apartado en el que cada día el público puede encontrar lo que pueda ser de su interés.

“Aquí se cuenta con un mecanismo que garantiza el acceso a la información a través de las peticiones que la gente haga, además de un Cuerpo Colegiado Técnico denominado Comité de Transparencia, a través del cual es posible aclarar ciertas características con el objetivo de brindar la mejor respuesta y servicio, pero sobre todo el insumo más adecuado en la materia”.



CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/09/21	1	8

Durante el segundo semestre de 2020, la Unidad de Transparencia tuvo poco más de 70 solicitudes

—sólo en agosto se gestaron 37— relacionadas con la oferta académica; el número de becas otorgadas; los procedimientos para adquirirlas; el proceso de ingreso a la Institución, y el directorio de servidores públicos.

A la fecha se da cumplimiento en menos de cinco días y no en 20, como determina la ley, pero además la Unidad trabaja en el resguardo de datos personales del alumnado.

CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/09/21	1	2

Redalyc de la UAEM, segundo portal de revistas científicas de Latinoamérica

Por su visibilidad y presencia en los motores de búsqueda y con más de 100 millones de descargas de artículos durante el año 2020, el Sistema de Información Científica Redalyc de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) se ubicó en el segundo lugar a nivel Latinoamérica y en el 17 del mundo, en la categoría Portales de Revistas por Google Scholar, según el ranking mundial de Webometrics, elaborado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España.

Comprometida con la democratización del conocimiento y su acceso libre, la plataforma Redalyc es un trabajo colaborativo sostenido por la UAEM y alberga mil 430 revistas científicas y 724 mil 558 artículos de investigación que pueden ser consultados y descargados de manera gratuita por cualquier persona en el mundo.

Al respecto, la directora ejecutiva de Redalyc, Arianna Becerril García, explicó que la plataforma universitaria se ha consolidado como una de las más buscadas a nivel mundial en dos ejes: por sus usuarios que realizan búsquedas de información de calidad, académica y científica, y por lo investigadores de cualquier institución, al proporcionarles las herramientas para que sus artículos puedan ser indexados al portal.

Becerril García detalló que ante la necesidad de transitar hacia la educación en línea durante 2020, a consecuencia de la emergencia sanitaria, Redalyc se consolidó como una herramienta de acceso al conocimiento, alcanzando 12 millones de descargas en promedio mensual, cifra que se ha sostenido durante 2021, siendo sus principales usuarios estudiantes de educación media superior y superior con conectividad desde el hogar.

Redalyc está conformada por artículos de cualquier área del conocimiento como las Ciencias Sociales y Humanidades, donde se concentra 70 por ciento de la información disponible, pero también hay una amplia gama en el rubro de las Ciencias Naturales y Exactas, por ejemplo, hay en existencia cinco mil 903 artículos que abordan el tema de epidemias y covid-19 en la plataforma.

Asimismo, la universitaria destacó que la posición 17 a nivel mundial que logró Redalyc en el ranking es de reconocerse, pues es el único sistema de información mexicano que está en el top 20, junto con la plataforma nacional de China o la Biblioteca Nacional Rusa, así como iniciativas de corte comercial como academia.edu o researchgate, entre otras.

Redalyc concentra revistas científicas de más de 600 instituciones de América Latina y recientemente, de países como la India y Lituania, que buscan la tecnología y visibilidad

CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/09/21	1	2

que brinda el portal, no solo de acceso al artículo completo sino también por las herramientas que ayuda a publicar las revistas y que sean sostenibles, de acceso abierto y que cumplan con los estándares internacionales que marca el sector editorial. Las mil 430 revistas científicas disponibles han pasado por un proceso riguroso de evaluación para garantizar que se indexa contenido de calidad al cual se puede acceder en formato PDF, HTML o EPUB.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/09/21	1	33

Denuncia rector de la Universidad de Colima a Ignacio Peralta por adeudo de \$264 millones

Juan Carlos Flores

Colima, Col., El rector de la Universidad de Colima, Christian Torres Ortiz Zermeño, presentó una denuncia ante el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental (Osafig) contra el gobierno del estado, encabezado por el priísta Ignacio Peralta, por el impago de 264 millones de pesos.

En el documento, el catedrático expuso que el Osafig debe investigar las causas del retraso del pago desde abril de 2021 por la cantidad señalada, la cual estaba presupuestada en el actual ejercicio fiscal.

También pidió que sean investigados o auditados los recursos del gobierno estatal correspondientes a 2020 o años anteriores y se finquen responsabilidades administrativas o penales contra servidores públicos del estado por acción u omisión.

Destacó que este incumplimiento afecta las funciones sustantivas de la institución, por lo que se agotarán todas las instancias para que se cubran los adeudos.

De persistir esta situación se podría llegar a un impago para los trabajadores universitarios y se pondría en riesgo la educación superior, dijo.

Torres Ortiz Zermeño adelantó que también recurrirá a la Fiscalía General del Estado para proceder por la vía penal.

La actual administración estatal anunció el 30 de julio que, debido a un pago de mil millones de pesos a bancos por un crédito de corto plazo, no podría pagar la nómina de sus trabajadores ni hacer transferencias a organismos descentralizados y autónomos, entre ellos la Universidad de Colima.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/09/21	1	33

Planilla de académicos afín a Padilla gana elección en la UdeG

Juan Carlos G. Partida

Guadalajara, Jal., Tras la elección para renovar la dirigencia del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara (Staudeg), ayer se dieron a conocer los resultados oficiales con el triunfo de la planilla roja, integrada por afines al grupo del ex rector Raúl Padilla López.

A pesar de que por vez primera y por la reforma laboral se realizaron elecciones con voto abierto y universal entre los casi 16 mil 500 docentes, de los cuales votaron 49 por ciento, los resultados favorecieron al grupo que lidera la UdeG desde 1989, al obtener 6 mil 856 votos contra 826 de la planilla verde y 370 de la morada.

Con este resultado repetirá en el cargo de secretario general del Staudeg, Jesús Palafox Yáñez, quien permanecerá hasta 2025.

Los integrantes de la planilla Verde, encabezados por Jorge Alberto Gutiérrez Limón, aseguraron de que se infló la votación de la planilla ganadora.

El porcentaje de votación del sistema de educación media superior (SEMS) respecto del de los centros universitarios (facultades) se invirtió en relación con el porcentaje del total de profesores, señala un análisis de la planilla verde.

El voto de SEMS fue inflado, inventado o hubo urnas rellenas, pues en ambos niveles se dio la misma represión para acudir a votar y la inversión de porcentajes es estadísticamente imposible, agrega el estudio.

Confirman a Lilia Cedillo al frente de la UAP

En Puebla, el consejo de la Universidad Autónoma de Puebla (UAP) validó por unanimidad el proceso del pasado lunes, en el cual Lilia María Cedillo Ramírez resultó electa rectora para el periodo 2021-2025, en sucesión de José Alfonso Esparza Ortiz.

En su mensaje, en calidad de presidente del consejo universitario, Alfonso Esparza Ortiz aseveró que la elección mostró la fortaleza y convicción democrática de los universitarios. Informó que los cinco amparos interpuestos ya fueron desechados por el Poder Judicial.

La rectora electa manifestó su disposición a colaborar de manera respetuosa con el gobernador Luis Miguel Barbosa Huerta y los 217 ediles de la entidad.

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/09/21	1	3

Personal de la UAEM, ejemplo de responsabilidad social y transparencia; Rector

El rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, Carlos Eduardo Barrera Díaz, convocó a que tanto autoridades como personal universitario, sean ejemplo de plena responsabilidad y transparencia hacia la sociedad y el estado de derecho, “en el que prevalezca la inclusión, la integridad, como principios inamovibles” en la institución.

Al encabezar el Cuarto Informe de Actividades del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la UAEM (SUTESUAEM) 2017-2021, donde también se entregaron reconocimientos a personal administrativo por 25 años de servicio y se tomó protesta al nuevo Comité Ejecutivo de esta agrupación sindical, el rector Barrera Díaz reconoció los logros de la representación sindical durante el último año.

Destacó que algunos de los logros —como la gestión de tres mil 654 apoyos de capacitación, becas de nivel medio superior, así como de servicios de guardería, ortopedia, entre otros— han permitido fortalecer a esta casa de estudios en un entorno de estabilidad, equilibrio y justicia.

En su oportunidad, el ex secretario general suplente del SUTESUAEM, Carlos José Téllez Fernández, agradeció el apoyo de la UAEM y del rector Barrera Díaz por el respaldo a las y los trabajadores durante la contingencia sanitaria al mantener las prestaciones y salarios correspondientes.

Cabe mencionar que tras el Informe, las y los integrantes de la planilla magenta —ganadora en la elección— encabezada por Pedro Rodríguez Magallanes, rindieron protesta ante Barrera Díaz como el nuevo Comité Ejecutivo del SUTESUAEM para el periodo 2021-2025.

CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/09/21	1	2

Ciencia desarrollada en la UAS, en beneficio de la sociedad

La Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) dará mayor apoyo a la investigación y aportar de esta forma al desarrollo de la sociedad, así lo destacó el rector, doctor Jesús Madueña Molina, al tomar protesta a los integrantes del Consejo de Investigación y Posgrado, quienes serán responsables de mantener y mejorar los indicadores de calidad de la institución.

En este sentido, el dirigente universitario enfatizó que se recuperará el Programa de Fomento y Apoyo a Proyectos de Investigación (Profapi), que por cuestiones económicas se dejó de financiar, esto para acompañar a los investigadores en su trabajo y poder gestionar recursos externos.

Explicó que este consejo será el encargado de retomar y relanzar las políticas institucionales en esta área de Investigación y Posgrado, que fueron plasmadas en el Plan Buelna desde 2005 en la administración del entonces rector Héctor Melesio Cuén Ojeda, para impulsar el desarrollo de los indicadores que tienen que ver con los cuerpos académicos y la aplicación del conocimiento.

“Tenemos que generar investigación aplicada que venga a resolver problemas del entorno y en todas las áreas y colegios se puede hacer eso, nosotros somos la institución más importante del noroeste del país, pero en los últimos años he visto poca participación de los investigadores en estos temas. Hay problemas en el tomate, en el camarón, la pandemia, pero no hay opinión de universitarios, nuestros investigadores tienen que salir a dar su opinión, la parte pensante de Sinaloa, es donde está la capacidad académica”, enfatizó.

Para la operación del Profapi, expuso que se van a reorientar las líneas de investigación que se apoyarán y serán las que resuelvan problemas del entorno.

“Nuestra universidad tiene que brillar porque tenemos recurso humano con esa capacidad, lo que ha hecho falta es apoyo, y lo van a tener; nosotros estamos aplicando una política de austeridad alienada a lo que ha pregonado el Presidente de la República, es decir, vamos a apoyar todo lo que sea pertinente, buscaremos el recurso para apoyar la academia, la investigación, la cultura, el deporte, para eso no habrá restricción, para lo que sí habrá restricciones es para situaciones que no son prioritarias en las funciones sustantivas de la Universidad”, aclaró.

El rector agregó que el Consejo de Investigación y Posgrado será el responsable de lanzar la Convocatoria para el Profapi y de supervisar su desarrollo.

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/09/21	1	2

Por su parte el director de Investigación y Posgrado, doctor Mario Nieves Soto, coincidió en que en 2005 se abrió un parteaguas en el desarrollo institucional con la creación del Consejo de Investigación y Posgrado que permitió avanzar en la competitividad académica y a un crecimiento que desde ese tiempo ha posicionado a la Universidad como una de las mejores del noroeste del país en cuanto al número de universitarios en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), de perfiles PRODEP, entre otros indicadores.

Los integrantes

El Consejo de Investigación y Posgrado está integrado por el rector, Dr. Jesús Madueña Molina; el secretario general, Dr. Gerardo Alapizco Castro; el secretario Académico, Dr. Jorge Milán Carrillo y el director de Investigación y Posgrado, Dr. Mario Nieves Soto, además de los doctores Mayra Lizzete Vidales Quintero, Manuel Trejo Soto, Jesús Roberto Millán Almaraz, Nidia Maribel León Sicaños, Luiz Vicente Ovalles Toledo, Eduardo Frías Sarmiento, Edith Oliva Cuevas Rodríguez, Carlos Alfonso López Orona, Rody Abraham Soto Rojo, Diana Judith López Peraza, Hermelinda Mexia Angulo y la Maestra en Ciencias Lizbeth Soledad Orduño Sánchez.

CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/09/21	1	4

Adaptarse a los nuevos modelos significa dar respuesta a las necesidades de formación de las futuras generaciones: Rector de La Salle

Todas las instituciones de educación superior se han visto urgidas a dar respuesta a las necesidades de formación de los nuevos profesionistas como lo requieren hoy México y el mundo, aunado a los retos y condiciones de la pandemia. Adaptarse a los nuevos modelos educativos no significa únicamente subirse a las plataformas, sino dar respuesta a las necesidades de formación de las futuras generaciones de profesionistas que estarán liderando el país en algunos cuantos años.

Así lo aseguró en entrevista para Campus José Francisco Flores Gamio, rector de Universidad La Salle México, quien recientemente tomó posesión de su puesto.

Flores Gamio comentó que en el marco del sesenta aniversario de la Universidad La Salle, se comprometió a consolidar la excelencia académica con enfoque humanista, continuar la transición hacia una universidad de generación y transferencia del conocimiento, incrementar las acciones y el impacto social, así como reforzar los vínculos con la red de universidades La Salle en México y en el mundo.

En el contexto de la crisis sanitaria explicó que la solidaridad, sobre todo entre alumnos, ha sido remarcable.

“Durante la pandemia hemos podido ir creando algo que llamamos Modelo Mixto LaSalle que nos permite contar con tecnología de punta y combinar varias modalidades como la presencialidad, la conexión remota y la combinación de ambas con programas de nueva generación a colaborar de manera más integral.

“Esa parte la trabajamos con empeño, estamos revisando programas, viendo qué nuevas ofertas podemos abrir, estamos viendo qué tecnologías podemos integrar. Pero también, la pandemia nos ha puesto retos a los que debemos responder. Es una continua revisión del entorno para ver cómo podemos responder a estos retos.

El rector indicó que para responder a los retos actuales se puso en marcha el Plan de Desarrollo Institucional 2019-25 que integra 26 líneas de acción en un proceso de mejora continua de todos los ámbitos implicados en el servicio educativo de calidad.

Consideró también que por los tiempos que se están viviendo, uno de los retos más grandes de su gestión será la flexibilidad que ayude a adaptarse a las necesidades de los estudiantes y a las situaciones cambiantes del entorno. Esto implica también nuevos sistemas de acreditación, programas, plataformas y lenguas.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/09/21	2	CP Y 9

Insistirá la FGR en órdenes de captura contra 31 científicos

• Un juez las negó ayer; uso indebido de recursos del Conacyt, el tema

• Sostiene que el FCCT no tenía atribuciones para ser empresa privada

• Censura el Consejo que se haya desatado ola de desinformación

• “El que nada debe, nada teme”, indica el Presidente en torno al caso

Gustavo Castillo, César Arellano, Fabiola Martínez, Roberto Garduño y Redacción

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/09/21	2	CP Y 9

Pedirá la FGR nuevas órdenes de captura contra 31 científicos

Gustavo Castillo y César Arellano

Luego de que un juez del Centro de Justicia Penal Federal de Almoloya de Juárez, estado de México, negó de manera definitiva órdenes de aprehensión contra 31 integrantes del Foro Consultivo, Científico y Tecnológico (FCCyT), la Fiscalía General de la República (FGR) anunció que solicitará de nuevo las órdenes de captura por presuntos delitos cometidos con recursos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

El Ministerio Público Federal señaló que las acciones cometidas por los investigadores y ex funcionarios se consideran un hecho delictivo patrimonial imputable a dichas personas, así como las pruebas que lo acreditan. La negativa del juez se da a pesar de que los miembros del FCCyT convirtieron la organización en una empresa y “utilizaron recursos federales destinados a la investigación científica para favorecer a dicha firma privada en su compra de muebles, vehículos, inmuebles, salarios y servicios directos.

“Ese criterio no es aceptable para la FGR, ya que un estatuto interno emitido ad hoc por los propios funcionarios del Conacyt, no puede ir en contra de lo señalado por las leyes de Ciencia y Tecnología y la Orgánica del propio Consejo, que son obligatorias para ellos, consideran el foro como un órgano interno de esa institución y no permiten, en modo alguno, que dicha dependencia pueda convertirse en empresa privada y obtenga fondos, beneficios, recursos y salarios del presupuesto público destinado a la investigación científica, utilizando dicho estatuto en contra de las normas ya señaladas, que son de jerarquía superior y obligatoria”.

Fuentes judiciales consultadas dijeron que el impartidor de justicia consideró que el mandamiento no se ajusta a los tipos penales, ya que los académicos sí tenían facultades para recibir el dinero y administrarlo con base en el artículo 38 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

La investigación abierta contra los científicos fue iniciada por la Fiscalía Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada y comprende la posible comisión de ilícitos relacionados con operaciones con recursos de procedencia ilegal, peculado y delincuencia organizada.

El año pasado empezó una primera investigación, la cual no fue judicializada y surgió a solicitud de la titular del Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla, de acuerdo con fuentes ministeriales. El asunto habría sido analizado por la Fiscalía Especializada en Delitos



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/09/21	2	CP Y 9

Federales y luego se unieron los argumentos a la indagatoria que se judicializó en agosto pasado.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/09/21	1	9

Ellos judicializaron el caso y exigieron más presupuesto: Conacyt

De La Redacción

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) afirmó que existe una ola de desinformación sobre el tema de los investigadores señalados por la Fiscalía General de la República (FGR) debido a supuestos malos manejos de recursos.

Subrayó que su única acción en este tema fue denunciar ante las autoridades las posibles irregularidades en la asignación millonaria de recursos al Foro Consultivo, Científico y Tecnológico (FCCyT).

El organismo manifestó su “total rechazo a la ola concertada de desinformación en medios y redes sociales, en alusión a unas ‘órdenes de aprehensión contra científicos’, la cual tiene la intención de crear confusión, polarizar y generar incertidumbre o temor en esa comunidad”. Recordó que en 2019 mantuvo un proceso de diálogo con el FCCyT, que le exigía recursos anuales por 50 millones de pesos, pero cuando el organismo le ofreció un monto modesto y suficiente para la realización de actividades pertinentes y sustantivas, debido a la política de austeridad republicana, rechazó la propuesta, interpuso un recurso de amparo y judicializó el caso.

Durante el proceso judicial, dijo el Conacyt, “se hicieron evidentes posibles irregularidades ejecutadas a través de asignaciones directas millonarias a favor del FCCyT desde distintos fideicomisos del Conacyt. Como consecuencia, la Unidad de Asuntos Jurídicos presentó una denuncia de hechos, sin señalar a persona alguna, ante el Ministerio Público y el Órgano Interno de Control.

Es preciso señalar que, ante cualquier presunto acto indebido en agravio del erario y posible daño patrimonial, es obligación jurídica y ética del Conacyt hacerlo del conocimiento de las autoridades competentes, tanto administrativas como penales. Son éstas, y no el consejo, las que cuentan con las atribuciones para investigar y dar el seguimiento jurídico que corresponda, subrayó.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/09/21	1	9

Si son inocentes no deben temer, subraya AMLO a investigadores

Fabiola Martínez y Roberto Garduño

Ante las órdenes de aprehensión solicitadas por la Fiscalía General de la República (FGR) contra 31 ex funcionarios vinculados con manejo de recursos millonarios en el ámbito científico, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo a los implicados que los casos serán resueltos por un juez, y no deben temer si son inocentes.

En esta administración, sostuvo, no se fabrican delitos y estará pendiente del caso en coordinación con el Consejo de la Judicatura Federal.

Unas horas antes de que un juez federal negara las órdenes de aprehensión contra ex funcionarios y académicos, acusados por la FGR de delincuencia organizada, el mandatario declaró en la conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional que, en efecto, se presumen malos manejos con recursos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

Pero esto lo va a resolver el juez; el que nada debe, nada teme; debemos combatir la corrupción, desde luego más arriba, de arriba hacia abajo, parejo. La corrupción fue lo que tronchó la Revolución Mexicana, comentó.

Los científicos implicados son señalados por presuntas irregularidades en los 244 millones de pesos otorgados por el Conacyt, durante seis años, al Foro Consultivo, Científico y Tecnológico.

El Presidente dijo que su gobierno seguirá combatiendo la corrupción en todos los frentes para evitar episodios como la estafa maestra.

Respecto a versiones acerca de una reducción presupuestal de 11 por ciento para el Conacyt, mostró tablas del proyecto del Presupuesto de Egresos 2022 en las que se muestra un incremento para este organismo de 7.3 por ciento.

Para becas de posgrado, 12 mil 442 millones de pesos, 3.8 por ciento más en beneficio de 61 mil 998 estudiantes, mientras para el Sistema Nacional de Investigadores se destinarán 7 mil 277 millones de pesos, 31 por ciento adicional, para 38 mil 127 miembros.

Dijo que la aclaración es necesaria porque a los opositores los ciega el coraje, para no decir odio, hacia lo que representamos, hacia la transformación; hay sectores que se tragan todo y dan por hecho cualquier noticia falsa.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/09/21	1	26

Científicos agradecen a juez; "esto no ha terminado"

Miembros del Sistema Nacional de Investigadores, exfuncionarios del Conacyt, un exrector y académicos, en el grupo de 31 acusados por el propio Conacyt y la Fiscalía

ANTONIO DÍAZ

"Agradecemos a la sociedad, a los medios de comunicación y al sistema judicial, pues la decisión del juez nos devuelve la confianza en el sistema judicial nacional". Así se expresó ayer uno de los científicos acusados ante la Fiscalía General de la República, después de que un juez negó las órdenes de aprehensión.

Más de 30 miembros del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y del Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FC-CyT) fueron acusados, por la propia dirección del Conacyt, ante la Fiscalía General de la República (FGR) por cuatro delitos. Sin embargo, ayer se dio a conocer que un juez adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en Almoloya, Estado de México, negó en definitiva a la FGR girar órdenes de aprehensión contra los imputados, lo que la comunidad científica celebró. Aunque, por la noche, la Fiscalía emitió un comunicado en el que informó que volverá a solicitar la orden de aprehensión, argumentando falta de criterio por parte del juez.

"El juez que analizó la causa hizo su tarea, se enteró de qué es y cómo había funcionado el Foro. Cuando ya tenía los elementos

probatorios en la mano, pudo desechar la petición de órdenes de aprehensión", dijo el acusado, quien pidió omitir su nombre. Añadió que "el problema era que el proceso para acusaciones de crimen organizado por ley tiene que seguirse en prisión preventiva y en este caso amenazaban que fuera desde El Altiplano, prisión de máxima seguridad, donde hay narcotraficantes.

Consultado por EL UNIVERSAL, reconoció que la decisión del juez es apenas una parte del proceso, pues la Fiscalía encabezada por Alejandro Gertz Manero puede impugnar la resolución e interponer otra demanda: "Esto no se ha terminado, esto fue una batalla que sienta un precedente que hace menos factible que metan otra demanda en los mismos términos".

La lista de los inculcados está conformada por miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), extrabajadores del Conacyt y catedráticos, funcionarios, e incluso un exrector, de instituciones como la UNAM, Cinvestav, CIDE, IPN y UAM, a quienes se les acusó de peculado, uso ilícito de atribuciones y facultades, operaciones con recursos de procedencia ilícita y delin-

cuencia organizada.

Desde el lunes se ha difundido en medios de comunicación que 31 miembros de la comunidad científica habían sido acusados de cuatro delitos por la FGR y el Conacyt, dirigido por María Elena Álvarez-Buylla.

Sin temor a lo que viene

Contrario a lo que habían visto en otros momentos, los imputados dijeron no estar temerosos: "Estamos totalmente de acuerdo con el Presidente, el que nada debe nada teme. Efectivamente, la decisión correspondió al sistema judicial. Esto nos da mucha confianza. Estamos muy agradecidos en cómo se ha llevado esta fase del proceso, nos da confianza ver que el sistema judicial en México ya no es como lo habíamos



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/09/21	1	26

visto en el pasado, aunque hay otros lugares donde la situación sigue siendo tensa y no se ha resuelto, por ejemplo, el caso de la Universidad de las Américas Puebla”, comentó.

Pérdida de autonomía

El conflicto entre Conacyt y el Foro Científico y Tecnológico A.C. no es nuevo, comenzó desde la llegada Álvarez-Buylla. De hecho, en 2019, el Conacyt informó que dejaba sin recursos al Foro Consultivo, bajo el argumento de que no estaba obligado a dárselos, pues en realidad estaban frente a “una asociación civil, una persona moral de derecho privado”.

Esa afirmación la hizo, contrario a lo que estipulaba la Ley de Ciencia vigente en ese año, que en su artículo 38 dictaba que: “El Conacyt otorgará, por conducto del secretario técnico de la mesa directiva, los apoyos necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento del Foro Consultivo Científico, lo que incluirá los apoyos logísticos y los recursos para la operación permanente, así como los gastos de traslado y estancia necesarias para la celebración de sus reuniones de trabajo”.

El Conacyt también acusó al Foro de utilizar presupuesto para comprar una casa en Coyoacán, sin tener las facultades para ello.

Ya en 2020, el Conacyt cambió su reglamento interno y eso implicó la desaparición de la figura del Foro como un organismo de asesoría autónoma. Aunado a ello, el Conacyt creó su propio foro consultivo.

El FCCyT no tiene una historia reciente, surgió junto con la Ley de Ciencia y Tecnología publicada en junio de 2002; estaba “integrado por una Mesa Directiva formada por 17 representantes de la academia y el sector empresarial así como tres investigadores electos del Sistema Nacional de Investigadores (SNI)”.

Entre las funciones del Foro estaba el dar asesorías de forma autónoma y permanente al “Poder Ejecutivo, al Consejo General (del Conacyt), la Junta de Gobierno del Conacyt y al Poder Legislativo (federal y estatales), así como promover “la expresión de la comunidad científica, académica, tecnológica y del sector productivo, para la formulación de

propuestas en materia de políticas y programas de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación”.

El Foro ha tenido seis coordinadores generales a los doctores José Antonio de la Peña (2002-2004), José Luis Fernández Zayas (2004-2008), Juan Pedro Laclette (2008-2012), Gabriela Dutrénit Bielous (2012-2014), José Franco López (2014-2018) y Julia Tagüeña (2019-2020), esta última renunció debido a que el Conacyt se negó a darles recursos.

Los tres últimos coordinadores del Foro figuran en la lista de acusados: Gabriela Dutrénit, doctora en Economía de la Innovación por el Science Policy Research Unit de la Universidad de Sussex, Inglaterra, y Nivel III del SNI; José Franco, maestro y doctor en Física por la Universidad de Wisconsin-Madison, investigador del Instituto de Astronomía de la UNAM y nivel III del SNI; y Tagüeña, doctora en Ciencias por la Universidad de Oxford, y Nivel III del SNI.

La lista de órdenes de detención era encabezada por Enrique Cabrero Mendoza, exdirector del Conacyt, doctor en Ciencias de Gestión por la Escuela de Altos Estudios Comerciales de Francia y Nivel III del SNI. También incluía a David García Junco Machado y Víctor Gerardo Carreón Rodríguez, quienes ostentaron el cargo de Oficial Mayor del Consejo; Mauricio Francisco Coronado García, maestro en Economía por el CIDE y exdirector de Análisis Estadístico y Evaluación del Conacyt, y Rosa Eugenia Sandoval, doctora en Ciencia Política por la Universidad de Rice y exdirectora de Información en el Conacyt.

Otros imputados son Jesús Arturo Borja Tamayo, doctor en Ciencia Política en la Universidad Duke en EU y exdirector de Cooperación Internacional del Consejo; María Dolores Sánchez, maestra en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Baja California y exdirectora Adjunta de Posgrado y Becas del Consejo, y Luis Gabriel Torreblanca, doctor

en Ciencias por el Departamento de Física del Cinvestav y exdirector adjunto de Desarrollo Tecnológico e Innovación del Conacyt.

Previo a que el juez negara las órdenes de aprehensión, David Romero, investigador de la UNAM, calificó el actuar de la FGR y el Conacyt como “abusivo y exagerado. Conacyt no se enfoca en su verdadera función, que es el apoyo a la ciencia en el país, llevamos tres años de desencuentros y falta de apoyo. Si fuera solamente eso, tal vez podría unirse a una larga lista de anteriores funcionarios que hicieron exactamente lo mismo, pero en este caso tenemos la destrucción de un sistema científico y lo que es peor, el intento de penalizar a científicos con cárcel, eso no es lo que se espera de un funcionario”. ● (Con Información de Yanet Aguilar)

CIENTÍFICO ACUSADO

“El juez que analizó la causa hizo su tarea... Cuando ya tenía los elementos probatorios en la mano, pudo desechar la petición de órdenes de aprehensión”

CIENTÍFICO ACUSADO

“Estamos muy agradecidos en cómo se ha llevado esta fase del proceso, nos da confianza ver que el sistema judicial ya no es como en el pasado”



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/09/21	1	PP

Condenan acoso contra científicos

Advierte Graue
despropósito
en la acusación
contra académicos

FRANCISCO MORALES V.

Una oleada de críticas y reclamos de la comunidad académica y científica levantó el intento de la Fiscalía General de la República (FGR) de llevar a prisión a 31 científicos y ex funcionarios del Conacyt.

El Rector de la UNAM, Enrique Graue, condenó ayer las acusaciones por lavado de dinero y delincuencia organizada.

“Ante la creciente preocupación y desasosiego que ha surgido entre integrantes de la comunidad académica nacional por este despropósito, por esta acusación inconcebible de asociación delictuosa, debemos manifestarnos”, expuso.

“Me permito afirmar que la UNAM reitera su confianza en la correcta y proporcionada aplicación de la justicia”, dijo en el marco de la cancelación de una estampilla postal alusiva a los 100 años del escudo y lema universitarios.

Los asistentes, entre quienes se encontraban miembros de la Junta de Gobierno de la UNAM, directores de facultades, preparatorias y el CCH, aplaudieron en respaldo a lo enunciado por el Rector.



**Andrés Manuel López
Obrador, Presidente**

“Había mafias
...muchas veces no
investigaban nada,
pero si pertenecían
al grupo de Krauze o
al de Aguilar Camín
ya era más que
suficiente”.

Uno de los perseguidos por la Fiscalía es Enrique Cabrero, ex director del Conacyt y recientemente nombrado integrante de la Junta de Gobierno de la UNAM.

“Es incomprensible esta guerra que se ha desatado desde prácticamente el comienzo de este sexenio”, dijo el físico Alejandro Frank, Premio Nacional de Ciencia, quien calificó el actuar de la FGR como “terrorismo” contra el gremio.

“Esto ha despertado un sentimiento de rechazo absoluto por parte, yo diría, de

Juez da revés a Gertz, pero embiste de nuevo

ABEL BARAJAS

El juez federal Gregorio Salazar negó las órdenes de aprehensión que solicitó la Fiscalía General de la República (FGR) contra 31 académicos, científicos y ex funcionarios a los que acusa de delincuencia organizada.

Sin embargo, la Fiscalía volverá al ataque. Anoche, tras reprochar el rechazo del juez, informó que volverá a solicitar las órdenes de aprehensión y presentará todos los recursos le-

gales que sean procedentes.

Las órdenes de captura solicitadas son por delincuencia organizada, lavado de dinero, peculado y uso ilícito de atribuciones y facultades, por la transferencia de 244 millones de pesos durante seis años desde el Conacyt al Foro Consultivo, Científico y Tecnológico.

Gregorio Salazar resolvió que no ocurrieron los delitos señalados por la FGR para recluir a los involucrados en el penal de Almoloya.

un gran porcentaje de la comunidad científica”, señaló.

A finales de agosto, la FGR solicitó infructuosamente la aprehensión de miembros del Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT) y de servidores públicos del sexenio pasado por los delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero, cargos que resultaron improcedentes.

No obstante, tras la devolución de la carpeta de investigación por parte de un juez, la Fiscalía volvió a pedir las órdenes de aprehensión que, por

segunda ocasión, volvieron a ser rechazadas. E insistirá por tercera vez ante un juez.

El Fiscal Alejandro Gertz obtuvo en la gestión de María Elena Álvarez Buylla el grado SIN 3 que no había logrado en 11 años.

Álvarez Buylla promovió ante la FGR de Gertz acusaciones por supuesto mal manejo de 244 millones de pesos que el FCCyT recibió durante el último sexenio administrado por funcionarios que en su momento se opusieron a la promoción académica de Gertz.

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/09/21	1	8

El inglés, herramienta fundamental para la comunicación y el conocimiento: Métrica Educativa, A.C.

Más de 1,500 millones de personas tienen como primera o segunda lengua el inglés, lo que lo convierte en el idioma más hablado del mundo. En un mundo globalizado donde las comunicaciones se rigen especialmente por Internet, hay que dominar el inglés para poder entender más del 50% de su contenido.

Muchas empresas requieren que sus empleados dominen el idioma inglés, como una herramienta principal de trabajo. Esto ha provocado que los profesionistas aprendan este segundo idioma para ampliar sus metas laborales y personales.

Además, dentro de la universidad esta lengua ofrece varias ventajas como: instrumento para comprender información y ampliar el conocimiento, en viajes de intercambio para cursar programas académicos o complementarios sobre algún área de estudio, y como medio de interacción con estudiantes de diferentes partes del mundo y con diversas culturas.

Para las universidades es importante conocer el dominio del idioma inglés con que cuentan sus estudiantes en dos momentos de sus estudios: 1) al comenzar, con el fin de identificar sus necesidades de formación y ubicarlos en cursos específicos, y 2) al finalizar, para garantizar un nivel de conocimientos del idioma y así contar con profesionistas más preparados en el campo laboral o de la investigación.

Dominar el inglés para ser competentes en un mundo globalizado

Métrica Educativa, A.C. ofrece un examen para evaluar el dominio del idioma inglés de un nivel intermedio B1, de acuerdo con el Marco común europeo de referencia para las lenguas. El examen está orientado a estudiantes de Educación Media Superior y de Educación Superior.

Este instrumento mide los aspectos fundamentales del inglés y las destrezas lingüísticas necesarias para un uso cotidiano, en tres categorías: comprensión auditiva, comprensión lectora y redacción indirecta. Los resultados se entregan de manera global y por cada una de las categorías.

Este examen se aplica a gran escala, en una plataforma computarizada, en un formato creativo y dinámico, que permite a los estudiantes construir sus respuestas.

Dominar el inglés permite ampliar horizontes y alcanzar mejores metas.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/09/21	1	8

Conceden amparo para garantizar recursos a escuelas de tiempo completo

Cecilia Higuera Albarrán
nacional@cronica.com.mx

La organización Mexicanos Primero difundió que el Juez Octavo de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, otorgó un amparo a la organización Aprender Primero (brazo jurídico de esta organización), a través del cual ordena al Ejecutivo Federal, al Legislativo, así como a la Secretaría de Educación Pública (SEP), garantizar los recursos económicos necesarios para que las es-

cuelas beneficiarias del programa “La Escuela Es Nuestra” (LEEN) cumplan con los objetivos del extinto “Programa Escuelas de Tiempo Completo” (PETC).

Se precisó que esta resolución es resultado de la demanda de amparo que Aprender Primero presentó en marzo pasado contra el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2021 (PEF 2021), así como los lineamientos de LEEN, en la cual se argumentó que haber eliminado el PETC y el traslado de sus objetivos al programa LEEN “atentan contra el derecho a aprender



En las escuelas se seguirían ofreciendo las jornadas escolares ampliadas.

de 3.6 millones de niñas y niños beneficiarios del programa, además de violar el principio de progresividad.

El principio de progresividad implica que, una vez alcanzado cierto nivel en el goce y ejercicio de algún derecho humano, las autoridades no pueden arbitrariamente tomar decisiones que lo hagan retroceder.

En este caso, el derecho a la educación de niñas y niños se vería afectado: primero, no haber las garantías de que en sus escuelas se seguirían ofreciendo las jornadas escolares ampliadas, ni el servi-

cio de alimentación y segundo, que los recursos de LEEN resultarían insuficientes para cumplir con todos los objetivos que heredó del PETC.

En otras palabras, el PEF 2021 contraviene el principio de progresividad del derecho a la educación, en virtud de que contempla una menor cobertura presupuestal para LEEN a pesar de que éste actualmente tiene que llevar a cabo tanto sus objetivos, como los del PETC.

Por ello, la sentencia ordena al presidente de la República, a la Cámara de Diputados y a la SEP a que garanticen como mínimo los recursos que comprendían al PETC y LEEN en 2020, (12 mil 380 millones de pesos), y que sean suficientes para cumplir con todos los objetivos trazados.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/09/21	1	6

Ponen en marcha campaña de apoyo a planteles escolares públicos en MH

El alcalde electo de Miguel Hidalgo Mauricio Tabe Echartea se adhirió a la campaña “Manitas limpias, regreso a clases seguro” que organiza la Fundación Empresarios por la Educación Básica para apoyar a que los baños de las escuelas públicas en Miguel Hidalgo sí funcionen.

Junto con Arturo Madero Garza director general de esta AC, así como por padres de familia de la Mesa Directiva de la escuela primaria “Luis Castillo Ledon” en la colonia Francisco I. Madero, Tabe refirió “esta iniciativa surge de la preocupación que hay de las y los padres de familia por las condiciones en que se encuentran los centros educativos. Lo que no queremos es que aumente el riesgo de contagio, porque no tienen las condiciones para cuidar su salud y lo primero es que haya agua en los baños y que los baños estén en buenas condiciones”.

Mencionó, por medio de una convocatoria por redes sociales que se inició un diagnóstico de cómo se encontraban las escuelas en Miguel Hidalgo, “con fotografías, testimonios, peticiones y quejas de cómo se encontraban, como bebederos que estaban instalados, pero que no tenían conexión; baños en los que no funciona el drenaje o que no tienen llaves. Esa es la realidad de muchas escuelas”.

Aseveró, “lo más preocupante es que no nos están dejando dinero para atender muchas de las demandas, por lo que decidimos unir esfuerzos y llamar a la solidaridad a la sociedad civil y a los padres de familia para tenderle la mano a las escuelas públicas. Lo que queremos es que no haya pretexto y ponernos a chambear”.

Apuntó, “porque hay que hacer muchas cosas con recursos públicos, pero cuando los recursos públicos no alcanzan, nosotros no nos podemos quedar de brazos cruzados, tenemos que llamar a quienes puedan ayudar para echar mano y poner nuestro granito de arena”.

Mientras que Arturo Madero Garza, director general de la Fundación Empresarios por la Educación Básica destacó la importancia de unir esfuerzos: sociedad civil y autoridades para salvaguardar la integridad de las y los niños en su retorno a las aulas.

Indicó, “hoy las autoridades en diferentes niveles de gobierno tienen recursos limitados, por lo que es indispensable que todos aporten y sumen para alcanzar las metas que se plantean. No vamos solos y ustedes tampoco”.

En la Alcaldía Miguel Hidalgo existen 162 escuelas que imparten educación básica: 44 preescolares, 82 primarias y 36 secundarias, donde se tiene registrada una matrícula total de 40 mil 897 niñas y niños.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/09/21	1	5

Reabrirá Guerrero aulas el 10 de octubre

Héctor Astudillo, gobernador de Guerrero, mencionó ayer que los alumnos de la entidad volverán a clases presenciales el próximo 10 de octubre, puesto que volverán al semáforo epidemiológico verde este próximo lunes.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/09/21	1	13

ES EL PRIMER GRUPO DE ADOLESCENTES QUE RECIBE EL BIOLÓGICO EN LA ENTIDAD MEDIANTE AMPARO

Aplican vacuna a 17 menores en Jalisco

Trlunfo. Se prevé que el próximo 15 de octubre otros jóvenes reciban la dosis de Pfizer contra el Covid-19

Tras ganar un amparo, un primer grupo de 17 menores de edad acudieron ayer a recibir la vacuna de Pfizer BioNTech contra el Covid-19, en Zapopan, Jalisco.

Mauricio, de 13 años, se dijo emocionado al salir del macromódulo del Auditorio Benito Juárez y pidió que avance la inoculación para quienes tienen menos de 18 años.

“El único problema es que ya hay muchos compañeros y gente en general que no pueden vacunarse, que no tuvieron esta misma oportunidad que nosotros, me siento bien, pero al mismo tiempo mal por ellos”, expresó.

Los menores ingresaron acompañados de un adulto y el proceso concluyó aproximadamente en una hora.

Abogados que han tramitado los amparos para acceder a la vacuna



contra el nuevo coronavirus indicaron que el próximo 15 de octubre un segundo grupo de menores recibirá el biológico.

ESPERAN MÁS DE UN CENTENAR EN BC

En Baja California, son 122 los

jóvenes de entre 12 y 17 años que cuentan con un amparo y están a la espera de que les sea aplicada la vacuna contra el Covid-19.

El titular de la Secretaría de Salud estatal, Alonso Pérez Rico, dijo que los recursos han sido interpuestos en el marco del regreso a clases

presenciales.

El funcionario expresó que cada día se suman más amparos en favor de los menores, por lo que ya tienen una línea de acción y acatarán las órdenes del juez federal.

Pérez Rico puntualizó que requieren dosis de Pfizer y los lotes se

están canalizando a las entidades donde no se ha llegado al 50% de la población vacunada con una primera dosis.

LE DICEN NO EN Q. ROO

En tanto, la Secretaría de Salud de Quintana Roo (SESA) rechazó vacunar a un menor 12 años que se amparó para recibir la dosis contra el Covid-19.

Andrés Blanco Cruz, representante legal de la familia del menor, dijo que la dependencia estatal presentó un recurso de queja contra la orden del juez Sexto de Distrito con lo que se retrasa la aplicación del biológico.

El 3 de septiembre pasado, los padres del adolescente promovieron el amparo y el mismo día se instruyó la suspensión, a efectos de suministrar la respectiva dosis.

El representante legal indicó que el argumento de la Secretaría de Salud es que los menores de edad no están incluidos en el Plan Nacional de Vacunación. /24 HORAS Y QUADRATIN

BENEFICIADOS.

Portando una camiseta con la leyenda "Somos 12 GDL y faltan más", acudieron a recibir la dosis en el macromódulo del Auditorio Benito Juárez, en Zapopan.

QUADRATIN

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/09/21	1	11

Deja CNDH sin efecto el acuerdo que creó oficina especial para caso Iguala

De La Redacción

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) dejó sin efecto el acuerdo con el cual se creó la oficina especial para el caso Iguala, emitido en diciembre de 2018.

En un acuerdo publicado ayer en el Diario Oficial de la Federación ordena a la Dirección General de la Primera Visitaduría General encabezar los trabajos de acompañamiento a las víctimas y dar seguimiento para abordar el caso de los 43 normalistas desaparecidos en Guerrero en septiembre de 2014.

También pide a dicha instancia brindar todas las condiciones materiales, asesoría jurídica y atención para tener acceso a la verdad y a la impartición de justicia, llevando a cabo el análisis del expediente, con la finalidad de que se valore el alcance de la recomendación y, principalmente, se encuentre la forma de que se avance en la conclusión de las pesquisas.

En el documento, el organismo recuerda que el 28 de noviembre de 2018 emitió la recomendación número 15VG/2018 sobre la investigación de violaciones graves a los derechos humanos, y subraya la importancia de dar seguimiento a los señalamientos y recomendaciones hechas.

Designó a la Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos para completar el seguimiento de la 15VG/2018 hasta su conclusión, y ordena a la oficina especial para el caso Iguala entregar el expediente correspondiente.

El seguimiento de la recomendación podrá cerrarse hasta que la Dirección General de la Primera Visitaduría General concluya los trabajos que le fueron encomendados, lo cual hará del conocimiento de la Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos, mediante escrito, subraya el acuerdo.

A la vez, mandata a la Oficialía Mayor de la CNDH reasignar el presupuesto autorizado, al igual que los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros con los que contaba la oficina especial, la cual se creó para mantener comunicación directa con los padres de las víctimas y con organizaciones nacionales e internacionales, con la finalidad de crear un expediente al respecto.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/09/21	1	11

Padres exigen resultados después de casi 7 años

Sergio Ocampo

Chilpancingo, Gro., Emiliano Navarrete, integrante del Comité de Padres y Madres de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos en septiembre de 2014, exigió al gobierno federal que dé resultados en las pesquisas para hallarlos.

No nos van a engañar con las búsquedas; queremos resultados, dijo en la caseta de cobro de Palo Blanco de la Autopista del Sol México-Acapulco, tomada este miércoles por alumnos de Ayotzinapa, al igual que las de La Venta, en Acapulco, y la de Paso Morelos, en el municipio de Huitzucó.

Sobre los trabajos de búsqueda que realiza la fiscalía especializada para el caso, que encabeza Omar Gómez, advirtió que los padres de los normalistas seguimos manifestando y evidenciando los nulos avances en la investigación que hace el gobierno actual; existen incentivos para que cualquier persona que tenga datos reales pueda rendir una declaración y ver si hay elementos para abrir una línea de investigación.

Indicó que en los últimos siete años, funcionarios federales consideraron que “ha habido avances porque se han identificado algunos pequeños fragmentos de dos jóvenes (...), pero hay muchas interrogantes que no nos responden”.

Sobre los trabajos de búsqueda en la barranca La Carnicería, Navarrete expuso que los padres de los normalistas “hemos dicho a la comisión de búsqueda que si quieren tratar de engañarnos, no nos vamos a dejar, porque nosotros defenderemos a nuestros hijos aquí y delante de ellos. No lo vamos a permitir, así que ya voltearon el lugar de arriba para abajo, y siguen ahí, de necios.

Para nosotros, sigue siendo el Estado mexicano el responsable de la desaparición de los 43 estudiantes, porque realmente participó; fue un crimen de Estado, remató.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/09/21	1	8

Logra el SNTE basificación de trabajadores de la educación en la CDMX



La titular de la SEP, Delfina Gómez, escucha al secretario general del SNTE, Alfonso Cepeda, En la reunión se destacó la certeza laboral que se brinda a docentes y Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación.

Reconoce Alfonso Cepeda Salas al presidente AMLO por apoyar a la clase trabajadora

Gerardo González Acosta
nacional@cronica.com.mx

En cumplimiento a las demandas del magisterio y gracias al compromiso del Gobierno Federal, se entregaron 44 mil 642 mil basificaciones a trabajadores de la educación de la Ciudad de México.

En una ceremonia encabezada por la titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Delfina Gómez Álvarez; el secretario general del Sindicato

Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Alfonso Cepeda Salas, y el titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), Luis Humberto Fernández Fuentes, se destacó la certeza laboral que se brinda a docentes y Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación.

El maestro Cepeda Salas expresó que, con este acto de jus-

ticia, promovido permanentemente por el SNTE, se da un paso adelante en el respeto de los derechos de los trabajadores de la educación que se encontraban bajo contrato o interinatos de manera indefinida, algunos por más de 26 años.

“La mayor necesidad de un trabajador es la certeza laboral, porque de ella deviene la construcción de la trayectoria que cada uno y en conjunto vamos forjando un mejor destino para la educación pública. La plaza de base es un derecho fundamental, que nos abre las oportunidades de desarrollo profesional, promociones, reconocimientos, seguridad social, prestaciones y salario, entre otras reivindicaciones que históricamente hemos conquistado”.

El dirigente magisterial reconoció al presidente Andrés Manuel López Obrador por su voluntad política para apoyar a la clase trabajadora, y a la secretaria de Educación por la congruencia para mejorar la escuela pública.

Afirmó que sociedad y gobierno coinciden con el Sindicato en que los maestros son insustituibles, por lo que el SNTE se enorgullece de ser su representante legal y legítimo a nivel nacional, así como de defender sus derechos, ya que en la agenda del Sindicato están todas las demandas de sus agremiados, “ninguna se olvida o se borra; se construyen las respuestas apostando al diálogo, al argumento, sin renunciar a ninguna forma legal de lucha”.

Cepeda Salas también se refirió a la vida interna del Sindicato y subrayó que “los procesos de democratización en el SNTE son

irreversibles, por determinación de todos los que lo integramos”, así como la unidad, la autonomía, el carácter nacional y unitario de la organización.

En su intervención, la secretaria Gómez Álvarez comentó que la basificación del personal educativo da certidumbre y estabilidad laboral al sector, y es muestra del trabajo coordinado que realizan la dirigencia del SNTE y la SEP para garantizar el derecho a la educación de niñas y niños.

Calificó el hecho “como un acto histórico, pero sobre todo de justicia para quienes llevaban mucho tiempo exigiendo lo que por derecho les corresponde y que por diversas circunstancias no se había materializado”.

Por su parte, Luis Humberto Fernández Fuentes consideró que los trabajadores de la educación de la Ciudad de México son un ejemplo de sindicalismo positivo y afirmó que la entrega de basificaciones “es parte de un proceso de transformación más grande que encabeza el Presidente, no es de palabras, se ha dado en los hechos”.

De diciembre de 2018 a la fecha suman 497 mil los trabajadores de la educación del país que ya cuentan con la certeza laboral que les había sido negada.

En la ceremonia, efectuada en el Centro Cultural del México Contemporáneo, también estuvieron los profesores: Julio Peralta Esteva, presidente de la Comisión Ejecutiva de la Sección 9 del SNTE; Gustavo Vera Franco, secretario general de la Sección 10, Felipe Antúnez Luna, secretario general de la Sección 11, e integrantes de Comité Ejecutivo Nacional.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/09/21	1	4

Pide David Monreal audiencia en Bucareli

El sindicato de maestros presiona para que el gobierno estatal pague el adeudo salarial y se garanticen los recursos para lo que resta del año

JUAN CASTRO

El Sol de Zacatecas

ZACATECAS. El gobernador de Zacatecas, David Monreal Ávila, solicitó al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, para que la Federación ayude al estado a cubrir los adeudos de nómina que tiene con el magisterio.

Por su parte, líderes de la Sección 58 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) se reunieron con el gobernador para llegar a un acuerdo sobre el pago inmediato de los adeudos a profesores, pensionados y jubilados.

El gobernador zacatecano pidió a los maestros que tengan paciencia: "Ayer (martes) hablé por teléfono con la Secretaría de Educación, con la Secretaría de Gobernación. Estoy esperando que me den la audiencia, pero ya hice el planteamiento para que podamos resolver de fondo y para que puedan los maestros recibir su pago. No estoy dispuesto que se les siga tratando como limosnero, es su salario y es lo más sagrado y se tiene que respetar".

El pasado martes el magisterio de Zacatecas realizó una megamarcha para exigir el pago de salarios caídos desde el pasado 16 de septiembre.

"No puedo fallar y no voy a fallar, voy a seguir trabajando y voy a resolver el pro-

blema que están padeciendo los maestros", dijo David Monreal Ávila.

David Monreal señaló que es imposible que el estado de Zacatecas pueda cumplir con una obligación extraordinaria, cuesta dos mil 846 millones la nómina del magisterio en este sistema estatal.

Expuso que para esta quincena no había dinero para pagar, no sólo a los maestros, sino a toda la burocracia. "Es tanta la perversidad que lo único que heredaron fue una nómina muy abultada, sólo en los últimos años basificaron más de tres mil trabajadores, tan sólo el último año hay registro de más de mil 500 basificaciones que se van a revisar, porque se hicieron con atropello de los trabajadores". En la transición del Fondo de Aportaciones para la Educación en los Estados Zacatecas fue uno de los estados que no transfirió su nómina a la Federación, por lo que sigue con la responsabilidad de pagar los salarios de los maestros.

Por su parte, el secretario general de la Sección 58 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Oscar Castruita Hernández, indicó que hay posibilidades de que en las próximas horas se haga el pago de la quincena que se les adeuda.

El líder de los trabajadores informó que

el propio Ejecutivo estatal manifestó que ya hay una intervención de carácter federal, tanto en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como en la Secretaría de Educación Pública, en Oficialía Mayor, para que se liberen los cerca de 700 millones de pesos que están presupuestados para el ejercicio 2021 y se resuelva el problema del pago de la nómina estatal para el cierre del año fiscal.

El dirigente sindical rechazó que hoy haya una manifestación, pues esperar que quede resuelto el adeudo. Castruita Hernández aseguró que el mandatario estatal se comprometió con los sindicatos para suscribir un acuerdo por dos mil millones de pesos para nómina de 2022.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/09/21	ECONOMÍA	WWW.ELHERADLODEMEXICO.COM.MX

Ven riesgo de desabasto para el Buen Fin

Los problemas internacionales de logística y los bloqueos a las vías férreas en el país pueden provocar un desabasto en las tiendas departamentales para el Buen Fin de este año, advirtió Vicente Yáñez, presidente de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD).

“Es un problema y queremos que se resuelva pronto porque mucha de la mercancía de las tiendas departamentales llega por trenes. Haremos todo lo posible porque no haya desabasto, pero está el riesgo. Hacemos un llamado al Presidente a que no se olvide de las vías porque se está afectando a las empresas y al Buen Fin”, destacó Yáñez.

Durante la presentación de El Buen Fin 2021, el representante de las tiendas dijo que actualmente los comercios de la ANTAD están muy afectados porque los productos se mueven por tren, principalmente los electrónicos.

Cabe señalar que desde julio, integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), en Michoacán, tomaron las vías de tren, entorpeciendo el flujo de mercancías en el puerto de Lázaro Cárdenas, uno de los más importantes del país.

Para este año, El Buen Fin se va a realizar del 10 al 16 de noviembre y esperan superar los 239 mil millones de pesos en ventas.

Jesús Cantú, titular de la Unidad de Normalización, Competitividad y Competencia de la Secretaría de Economía, dijo que, a diferencia del año pasado, cuando duró 12 días, éste se ha aprendido más de la pandemia, el aforo y evaluaron que para garantizar la seguridad y que los consumidores aprovechen las ofertas una semana es suficiente.

Cantú comentó que la 11ª edición de El Buen Fin es un buen momento en la reactivación económica y es el ejemplo de lo que se puede lograr cuando todos los sectores se coordinan.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/09/21	1	34

Aarón Ortega, candidato único, nuevo dirigente sindical de los trabajadores del gobierno local

Rocío González Alvarado

Agremiados del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México (Sutgcdmx) acudieron ayer a las urnas para elegir a Aarón Ortega Villa como nuevo dirigente y quien fue el único candidato al cargo, luego de que fuera respaldado por unanimidad por todos los secretarios de la agrupación.

En la jornada que por primera vez se realizó por medio del voto directo, se registraron dos incidentes, el primero en Tláhuac y otro en Xochimilco.

Por la mañana, un grupo de sindicalizados impidió la instalación de las casillas y en el segundo caso las urnas fueron quemadas por trabajadores inconformes con los comicios, al considerar que no se abrió el proceso a más participantes y se impuso la candidatura única.

Hugo Alonso Ortiz, del comité electoral y líder la sección 1, de limpia y transporte, aseguró que en ambas alcaldías se retomó la votación con vigilancia de policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, mientras en el resto no se registró ningún percance.

Segundo gremio más grande en la capital

La renovación de la dirigencia del sindicato, el segundo más grande del país después del de Trabajadores de la Educación (SNTE), quedó pendiente desde enero de 2020, cuando el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje anuló y ordenó la reposición del proceso en el que Alonso Ortiz se había proclamado ganador.

Desde entonces, la organización sindical quedó a cargo, de manera provisional, de un directorio integrado por representantes de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) y del propio gremio local.

Ortiz explicó que todos los secretarios generales dieron su apoyo a Ortega Villa, pero conforme a los estatutos, aunque no se registró otro aspirante, la elección se debe de hacer por medio del voto libre y secreto de los trabajadores, por lo que se convocó a la jornada electoral que se desarrolló de las 8 de la mañana a las 6 de la tarde.

Maximiliano García, quien aspiraba a dirigir el gremio, señaló que se hicieron modificaciones a modo en los estatutos para impulsar una candidatura de unidad, en

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/09/21	1	34

los que para el registro de candidatos se requería haber formado parte del comité ejecutivo general y contar con determinado número de firmas de apoyo de los secretarios generales.

De esa manera se anuló la participación real de los trabajadores en la elección de su dirigente, lo que generó las manifestaciones en contra y la escasa participación.

De acuerdo con el padrón sindical vigente, se convocó a 99 mil 800 trabajadores a las urnas, pero hasta el cierre de la edición aún se desconocía cuántos habían sufragado.

Al respecto, Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, afirmó que se trata de un proceso independiente a su administración y que sólo facilitó lo que requirió el sindicato, pero no hay una imposición por parte del gobierno.

OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Columna. Sube y baja (La Crónica, p. 2)**
- **Columna. Capitanas (Reforma, p. 3-Negocios)**
- **Artículo. Tiempos universitarios / Humberto Muñoz García (Milenio, p. 5-Campus)**
- **Artículo. Avances en la Transformación de la Educación Superior en México, 2019-2021/ I / Luciano Concheiro Bórquez (Milenio, p. 5-Campus)**
- **Artículo. Movilidad entre México y Estados Unidos / Carlos Pallán (Milenio, p. 4-Campus)**
- **Artículo. El acoso a ex funcionarios de Conacyt y Foro consultivo / Roberto Rodríguez Gómez (Milenio, p. 4-Campus)**
- **Artículo. Judicializar la actividad científica y tecnológica / Alejandro Canales (Milenio, p. 6-Campus)**
- **Columna. Regla de tres / Carlos Reyes (Milenio, p. 6-Campus)**
- **Columna. Contracorriente / La osadía de aprisionar a la ciencia / Maite Azuela (El Universal, p. 2)**
- **Columna. Pulso político / Niega juez aprehender a 31 científicos / Francisco Cárdenas Cruz (La Razón, p. 9)**
- **Columna. El asalto a la razón / Se deschaveta la Fiscalía General / Carlos Marín (Milenio, p. 7)**
- **Columna. La divisa del poder / Unifican Álvarez-Buylla y Gertz a académicos y científicos / Adrián Trejo (24 Horas, p. 5)**
- **Columna. Día hábil / A los narcos, abrazos; a los científicos, aprehensión / Alberto Montoya (Ovaciones, p. 2)**
- **Columna. Rozones / Graue levanta la voz (La Razón, p. 2)**
- **Columna. Juegos de poder / Bendita la división de poderes / Leo Zuckerman (Excelsior, p. 11)**
- **Columna. Astillero / FGR, Conacyt, acusaciones / Julio Hernández (La Jornada, p. 12)**
- **Columna. Sacapuntas / Reprobada por Graue (El Heraldo de México, p. 2)**
- **Artículo. Comunidad académica bajo asedio / Javier Aparicio (Excelsior, p. 12)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Columna. Mis finanzas / ¿En qué han cambiado tus planes con el Covid? / Alberto Tovar (El Financiero, p. 18)**

SNTE/CNTE

- **Columna. Tu opinión / Cosas distintas (Reforma, p. 4)**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/09/21	1	2

SUBE Y BAJA



Víctor M. Velázquez Aguilar
Doctor en física/IPN

Tomó posesión como director de la Facultad de Ciencias de la UNAM para 2021-2025. Es profesor y coordinador del Laboratorio de Óptica Cuántica y responsable del Laboratorio de Micro y Nanotecnología del Laboratorio Nacional.



Gonzalo Yáñez
Senador del PT

El legislador presentó una iniciativa a fin de que cuando la bandera nacional se use en nicho o en entarimado, el Escudo Nacional se coloque en posición vertical. Como si no urgieran temas trascendentes para el país.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/09/21	NEGOCIOS	3

CAPITANAS

Defensa en calzado

Los que están preocupados son los del sector calzado, pues a dos años de la entrada de Vietnam al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT) todavía no se tienen las estrategias para defender a esta industria de las importaciones provenientes de ese país.

Una vez que este sector, agrupado en la Cámara Nacional de la Industria del Calzado (Canaical), que preside **Alejandro Gómez**, fue incorporado a las negociaciones del TIPAT se acordó que se crearían estrategias desde el Gobierno como vigilar los precios a los que se compra el calzado de Vietnam, para hacer frente a las importaciones.

Las últimas conversaciones que la industria tuvo con el Senado, que preside **Olga Sánchez Cordero**, fueron hace año y medio, pero no se concretó nada y hasta el momento no ha surgido una nueva convocatoria para continuar con las pláticas.

Mientras tanto, las importaciones de calzado proveniente de Vietnam son impulsadas por el TIPAT.

Por si esto fuera poco, ahora China también quiere formar parte del TIPAT, país del cual proviene 50 por ciento de las importaciones de calzado.

Con las compras realizadas a estas dos naciones se teme que la producción nacional pueda quedar desplazada.

Investigación en proceso

A pesar de que la Asociación de Bancos de México (ABM), que encabeza **Daniel Becker**, y **Eduardo Osuna**, director general de BBVA, trataron de cerrar el capítulo de la falla generalizada en transacciones con tarjeta, banca móvil y cajeros automáticos del pasado 12 de septiembre, se presentó un factor con el que no contaban: la intervención del Presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

La semana pasada, la ABM realizó una conferencia en la que se puso sobre la mesa el tema en el que el propio Osuna dio por cerrado el asunto.

El organismo señaló que esto era "común" en los bancos, pero posteriormente, en su conferencia matutina, el Presidente pidió la intervención de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), que lleva

Juan Pablo Graf. Esto, debido a que sí hay una normativa aplicable para los bancos cuando presentan este tipo de contingencias operativas.

El incidente de BBVA afectó a millones de clientes en el País e interrumpió todos los servicios del banco.

En el análisis del incidente quedará clara la responsabilidad y, si es el caso, la sanción para el banco.

Contra las plagas

Ante la inminente entrada de papa fresca estadounidense al País tras la resolución de la Suprema Corte el pasado 28 de abril, los productores comienzan a preparar la estrategia de defensa contra posibles plagas que vengan con las importaciones.

Como alertó el presidente de la Confederación Nacional de Productores de



REGINA GRANADOS...

Es la directora general de Leaseplan México, empresa de origen holandés que cumple 13 años en el País. Pasó del sitio 7 al 1 en la industria de arrendamiento, con un crecimiento de 12 por ciento en 2020. Para este año espera avanzar de manera similar al aumentar la inversión en sistemas digitales, de infraestructura y flotas de vehículos.

Papa (Conpapa), **Gerardo García**, el ingreso de dicho producto conlleva un riesgo latente de invasión de plagas que Estados Unidos no ha erradicado y que pueden comprometer la autosuficiencia del sector y la sanidad de otros cultivos como el tomate, el chile o la berenjena.

Es por ello que el organismo solicitó apoyo a instituciones académicas y de investigación para la protección del cultivo en términos fitosanitarios.

Una de ellas es la dirección de Investigación de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, que encabeza **Alberto Flores**, con la que hoy la Conpapa celebra un foro para el manejo fitosanitario y sustentable de la papa en el que se plantearán medidas preventivas que ayuden a los productores.

También se solicitará al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), de **Javier Trujillo**, incluir aspectos técnicos dentro del acuerdo de importación, poner énfasis en los requisitos de inspección en las fronteras y contemplar las plagas de riesgo para el País.

Valoran al Tec

Los egresados del Tec de Monterrey, cuyo consejo preside **José Antonio Fernández Carbajal**, son de los más valorados por empleadores del mundo de acuerdo con la firma inglesa Quacquarelli Symonds (QS), que evalúa a las instituciones de educación superior a nivel mundial.

Hoy QS dará a conocer que el Tec está en la posición 26 de 679 del QS Graduate Employability Rankings 2022, listado que mide competencias como la reputación de los egresados de las universidades alrededor del mundo y la vinculación con empleadores.

Así, el Tec logró escalar 14 lugares en el listado conformado por universidades de 78 países y se posicionó como la número 1 en reputación de sus egresados en México y América Latina.

Otras instituciones mexicanas de educación superior contempladas en el ranking son la UNAM, la Universidad Anáhuac, la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Universidad Iberoamericana.

CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/09/21	1	5

Tiempos universitarios

Humberto Muñoz García

La expansión del sistema de educación superior en México ha sido notable desde la segunda mitad del siglo XX hasta nuestros días. Entre los años sesenta y los noventa el movimiento expansivo fue espectacular. Después, en el siglo actual (desde el 2000 al 2020), la matrícula se duplicó y se espera que siga creciendo hasta el 2030, cuando posiblemente se atenderá al 50 por ciento de la población de 18 a 24 años.

No está por demás decir que las instituciones que componen el sistema educativo están agrupadas en doce subsistemas; seguirán diferenciándose y diversificándose. Además, sería de esperar que se asienten de una manera más razonable en el territorio nacional, para que sea más pareja la distribución de oportunidades educativas.

Si estos procesos, que aquí esbozo, se mantienen, entonces, se requerirá enfrentar muchos retos, además de la construcción de infraestructura, el financiamiento y las relaciones entre lo público y lo privado. Menciono algunos de los argumentos que me interesa poner a discusión para pensar el tiempo universitario por venir.

- 1) La diferenciación del sistema en este decenio de los veinte debe abrir posibilidades para que las políticas públicas combinen el crecimiento institucional con la creación de una ciudadanía mejor formada e informada, participativa en la esfera pública. Personas con capacidad de estimular el desarrollo y de defender y promover los derechos humanos y el bien común, en un ambiente tolerable al diálogo entre la sociedad y el Estado.
- 2) La ampliación del sistema educativo con obligatoriedad y gratuidad requerirá una docencia actualizada, con alto rigor académico, particularmente en los cursos en línea. En esta medida, la universidad mantendrá su importancia ante la sociedad y el Estado, al tiempo que se compromete y colabora con el cambio social.
- 3) Las universidades públicas y autónomas requerirán financiamiento apropiado para que mantengan la fortaleza de la investigación humanística y científica al más alto nivel académico posible. Reforzar el posgrado para que las universidades públicas otorguen seguridad y confianza al Estado y a las empresas, de tener a la mano personal del más alto nivel académico.

La universidad seguirá siendo el espacio institucional donde se combinan docencia, investigación y conocimiento transmisible a la sociedad (Clark, 1887). Por ello, deberá generar condiciones laborales para que los académicos lleven a cabo sus actividades y se sientan satisfechos, lo que también dependerá del pago de salarios adecuados.

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/09/21	1	5

Habrá que calificar laboralmente a una parte de la planta académica para que entre de lleno a la digitalización de los procesos académicos.

- 4) Con la globalización y la pandemia, la academia ha cobrado intensidad en las casas de profesores y estudiantes, separados todos. Ciertamente, ahora cabe la posibilidad de que todos los cursos sean remotos en una universidad dada. También, será más difícil viajar a congresos, reuniones, o para estudiar el posgrado en otros países, lo que siempre se consideró una ventaja cultural (llamémosla así) para el país de origen y de destino.

Ahora, los estudiantes podrán tomar clases con un profesor o cursar una materia que les interese, en la institución que la imparta, aunque se localice en otra parte. Tendrán la opción de estudiar en una universidad extranjera desde su propio país. Habrá que observar la experiencia del PUEES de la UNAM en la enseñanza no presencial. También, estimular la interacción entre estudiantes por vía remota. La globalización favorece que así sea.

- 5) Lo que sería de esperar es una mayor interacción institucional, hacia la cooperación, la colaboración y acuerdos que permitan realizar proyectos docentes y de investigación a escala nacional, regional y mundial. Será una forma de mostrar la relevancia de las tareas universitarias en los próximos tiempos.

La universidad pública y autónoma continuará, no cabe duda, estimulando el bien público, la reflexión, el pensamiento social y científico, y colaborando a fortalecer todas las instituciones educativas dispuestas a incluirse en los planes académicos para hacer un mejor país. La universidad pública llevará a cabo acciones para dinamizar a la sociedad, al tiempo que ella misma sufrirá transformaciones significantes para cumplir sus propósitos.

- 6) Moverse en la dirección que apunta este texto, supone que se lleven a cabo cambios en el gobierno universitario. Brevemente, abrir la participación comunitaria en los cuerpos colegiados bajo los principios de la representatividad y legitimidad de quienes se integren a ellos. Fortalecer su papel en la dirección de los procesos académicos, al tiempo que se reconozca la autonomía académica de cada entidad en la institución. Agilizar los trámites administrativos, para que la burocratización no frene a la academia, reclutar gestores de recursos económicos y académicos, y observar que se distribuyan adecuadamente. Renovar los cuerpos de autoridad encargados de elegir a otras autoridades, para que los reemplazos adquieran la celeridad que imprima el cambio institucional. Modificar la administración central de acuerdo a los nuevos tiempos es un prerequisite de primer orden para fortalecer a la universidad.

CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/09/21	1	5

Avances en la Transformación de la Educación Superior en México, 2019-2021/ I

Luciano Concheiro Bórquez

Este 19 de septiembre conmemoramos el centenario del natalicio de Paulo Freire, un ser humano de talla universal; un extraordinario educador latinoamericano; libre pensador de mirada y reflexión profundas. Gran parte de su obra y sus ideales siguen vigentes. Es prerequisite el caso de sus reflexiones sobre la evolución social, plasmadas en su libro “Educación y Cambio”, que señalan: “Una época histórica determinada está constituida por determinados valores con formas de ser o comportarse que buscan plenitud. Mientras estas concepciones se envuelven o son envueltas por los hombres que buscan plenitud, la sociedad está en constante cambio. Si los factores rompen el equilibrio, los valores empiezan a bajar; se agotan, no corresponden a las nuevas ansias de la sociedad. Pero como esta no muere, los nuevos valores empiezan a buscar plenitud. A este período lo llamamos transición. Toda transición es cambio pero no viceversa (actualmente estamos en una época de transición). No hay transición que no implique un punto de partida, un proceso y un punto de llegada. Todo mañana se genera de un ayer a través de un hoy. De modo que nuestro futuro se basa en el pasado y se corporifica en el presente. Hemos de saber lo que fuimos y lo que somos para saber lo que seremos.”¹

El planteamiento de Paulo Freire resulta útil para entender los procesos que en estos tiempos enfrenta la educación en México; y, como parte de ésta, la educación de nivel superior.

Alcances de la transformación educativa

En efecto, más que una reforma, somos protagonistas de una transformación educativa, sustentada en una profunda reforma constitucional detonadora de cambios cualitativos al marco jurídico e institucional, con el propósito de fortalecer la rectoría del estado y reorganizar los fundamentos del sistema educativo para dar genuina prioridad al cumplimiento de derecho humano a la educación.

La transformación educativa en México se inserta no sólo en un cambio de gobierno, sino forma parte de un conjunto de procesos en marcha, asociados a un cambio de régimen. Nos encontramos en ese proceso de transición.

Las ciencias sociales² definen al régimen político como el conjunto de instituciones que regulan la lucha por el poder y su ejercicio; los valores que sustentan esas instituciones, así como su estructura organizadora, incluyendo al conjunto de normas y

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/09/21	1	5

procedimientos para el acceso y ejercicio del poder político, que expresa la capacidad y voluntad colectiva de construir un proyecto de Nación.

Esto explica y da sentido al conjunto de transformaciones institucionales, políticas, sociales, económicas y culturales, que están en marcha en nuestro país y que, por supuesto, no están exentas de tensiones, como también de sucesivos retos.

El gobierno que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador encarna un proyecto legitimado en un movimiento social que reivindica un cambio profundo de principios y valores que rigen la vida pública; y con ello también un cambio de prioridades con el fin de hacer realidad la inclusión y justicia social, el respeto a los derechos humanos, la convivencia pacífica y la democracia.

En México avanzamos en la compleja tarea de construir y transitar hacia un nuevo Proyecto de Nación, que tiene entre sus pilares fundamentales la reorientación de la política educativa. Las reformas a la Constitución y a las leyes secundarias en materia educativa sientan las bases de una transformación profunda del sistema y de la política educativa del país, que identifica con precisión y busca responder a las demandas, aspiraciones y propuestas legítimas de los principales actores del proceso educativo: las y los estudiantes; las y los docentes, así como los trabajadores de las instituciones educativas y las comunidades asentadas en su entorno.

Concepto	Ciclo 2018-2019	Ciclo 2020-2021	Variación
Matrícula Educación Superior (1)	2018-2019: 4,705,400 estudiantes	2020-2021: 4,983,206 estudiantes	Incremento de 277,806 alumnos de licenciatura y posgrado (IES públicas y particulares). Equivale a incremento de 5,9%
	Escuelas Normales Públicas: 84,945 estudiantes	Escuelas Normales Públicas: 108,358 estudiantes.	Incremento del 27,6%
	UPN: 59,805 estudiantes	UPN: 77,539 estudiantes.	Incremento del 29,7%
	UnADM: 72,474 estudiantes	UnADM: 101,109 estudiantes	Incremento del 40,6%
Tasa de Cobertura en Educación Superior (2)	2018-2019: 39,7%	2020-2021: 42%	Incremento de 2,3 puntos porcentuales
Becas para Estudiantes de Educación Superior	2018-2019: 265,980 becarios	2020-2021: 805,979 becarios • Programa "Elisa Acuña": 435,314 becarios • Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro: 370,665 becarios	Incremento de 203%
Presupuesto federal para Instituciones de Educación Superior (3)	158,871 millones de pesos	176,988.2 millones de pesos. Incremento nominal 11,4% Incremento real* 0,63%. • Cifras a pesos constantes del 2021.	En el periodo se logró mantener el valor monetario real del presupuesto para educación superior

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/09/21	1	5

Balance a la mitad del camino: 2019-2021**A tres años del inicio de la presente**

administración, sin duda no sólo es pertinente, sino necesario hacer un balance de la política de educación superior, ya que tal ejercicio nos permite aquilatar los avances, como también calibrar los desafíos y los instrumentos para cumplir los compromisos y metas planteadas como resultados de la transformación en marcha. En mi perspectiva el balance del primer trienio se puede realizar a partir de tres ámbitos: Primero. La elaboración y ejecución del Programa Sectorial de Educación 2019-2024; Segundo. La respuesta de las Instituciones de Educación Superior para enfrentar la pandemia del covid-19; y Tercero. El proceso de implementación de la Ley General de Educación Superior.

Elaboración y ejecución del Programa Sectorial de Educación 2019-2024

Con base en el Plan Nacional de Desarrollo, 2019-2024, la SEP convocó a los diversos actores del sector educativo para elaborar el Programa Sectorial de Educación 2020-2024, el cual establece los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas para el conjunto del sector educativo, entre ellos la educación superior.

La información detallada de las acciones realizadas en materia educativa puede consultarse en los Informes de Labores de la SEP⁴. Sin embargo, entre los principales resultados de las acciones en el ámbito de la educación superior, en los primeros tres años de la presente administración, destacan los siguientes (ver Tabla 1):

- La expansión de la matrícula total de educación superior (licenciatura + posgrado), que aumentó en 277,806 estudiantes, entre los ciclos escolares 2018-2019 y 2020-2021, alcanzando una matrícula total, en educación profesional y posgrado de 4,983,206 estudiantes. Destaca el crecimiento de la matrícula en el subsistema de escuelas normales e instituciones formadoras de docentes; en la modalidad abierta y a distancia y en las universidades para el Bienestar Benito Juárez. (Ver cuadro 1)

Continuará en la próxima edición.

CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/09/21	1	4

Movilidad entre México y Estados Unidos

Carlos Pallán

El pasado día 9, en Washington D.C., se verificó el llamado Diálogo Económico del Alto Nivel (DEAN) entre los gobiernos de México y Estados Unidos. Las delegaciones fueron jefaturadas, respectivamente, por Kamala Harris, vicepresidenta, y Marcelo Ebrard, canciller de nuestro país. Al finalizar el encuentro, éste último calificó la reunión así: “fue un diálogo de muy buen nivel, con un buen ánimo”. Analistas y observadores encomiaron o discreparon sobre ese juicio, como acontece ahora de modo sistemático ante cualquier acción gubernamental. No es este el espacio para abordar los “Cuatro Pilares” que constituyeron, según el comunicado oficial, el núcleo de la reunión. Me referiré aquí, apenas, a una partecita del cuarto pilar, titulado: “invertir en nuestro pueblo”, relacionado sólo de manera parcial con nuestro Sistema Educativo Nacional.

Antes de ello, resulta necesario mencionar que se tenía la expectativa de que se le diese continuidad a los acuerdos educativos adoptados en el DEAN anterior, verificado en 2013. En esa ocasión las delegaciones fueron encabezadas por el vicepresidente Biden y el secretario de Hacienda, Luis Videgaray. De lo ahí abordado es resaltable el Programa Proyecta 100 mil, consistente en un mecanismo de movilidad que permitiría, en tres años, la estancia de 64,500 estudiantes y académicos en instituciones de educación superior del vecino país.

Pero no, nada, ni ligeramente cercano a dicho tema fue mencionado en el comunicado final de este 2021 y en las versiones de prensa de ambos gobiernos. En el “pilar cuatro” sólo se incluyó un enunciado tan ambiguo y lacónico como el siguiente: “considerar opciones para programas de capacitación técnica y educativas en sectores prioritarios”. Sin embargo, el embajador nuestro en Estados Unidos, Esteban Moctezuma, miembro de la delegación nacional en el DEAN, ofreció primicias en torno a que la preocupación o tema sobre educación superior no estaban del todo olvidados. El pasado lunes 13, en el noticiero de Leonardo Curzio, en el Canal 40 de TV Azteca, el embajador fue entrevistado. Resumidamente allí expresó lo siguiente: sí se habló de la movilidad en educación superior, pero no estaba en agenda; de ahí que no se reflejara en el comunicado correspondiente. Asimismo, enfatizó la importancia de esa actividad, indicando diplomáticamente que “un país asiático tiene en EE. UU. a 370 mil estudiantes”. Mencionó la cantidad que corresponde a México (15 mil), subrayando que esos números “deben crecer”, de tal modo que sería necesario darle continuidad a dicha temática.

Efectivamente, de acuerdo con el embajador. Pero sucede que los números en el país en ese renglón han permanecido estáticos en una década. En 2010 eran 14 mil

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/09/21	1	4

estudiantes, en 2020 es el mismo número. En la primera fecha México ocupaba el lugar nueve en estudiantes extranjeros en EE.UU., ahora el diez. Como punto de comparación, el “país asiático”, China, pasó en la década de 157 mil a 373 mil, más del doble; India, de 103 mil a 193 mil, un 87 por ciento; Vietnam de 15 mil a 24 mil, un 60 por ciento, Taiwán se mantuvo en 24 mil. Otro dato comparativo relevante es que Estados Unidos envía anualmente a diversos países alrededor de 350 mil estudiantes.

En fin, para un país que aspira a “incrementar la capacidad científica, tecnológica, de innovación y la formación de investigadores y tecnólogos para resolver problemas fundamentales . . .” como lo prescribe la Ley de Ciencia y Tecnología (Art. 2º), su presencia con estudiantes y académicos en un medio como ese resulta esencial. Lo paradójico es que México no ha avanzado, e inclusive ha retrocedido en varios indicadores, tal como se percibe en las políticas públicas no atendidas, como se mandata en la Constitución y Leyes correspondientes.

Muestra de esta situación se manifiesta en lo siguiente: a) las becas Conacyt para el extranjero han pasado de 3,800 en 2018, a 2,700 en 2020, una reducción de 40 por ciento; b) el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 le dedica sólo cuatro líneas y media al tema; c) a 27 meses de entrada en vigor de este último aún no hay Programa Sectorial en CTI (¿lo habrá?); d) el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación en esta materia indica que el gasto federal para 2022 será de 0.20 del PIB, una quinta parte de lo que prescribe la legislación nacional vigente, alejadísima, por tanto, de lo que ha sido su mejor año (0.34 por ciento en 2015).

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/09/21	1	4

El acoso a ex funcionarios de Conacyt y Foro consultivo

Roberto Rodríguez Gómez

De extrema gravedad habría que calificar la noticia, que ha circulado en varios medios periodísticos, según la cual la Fiscalía General de la República habría abierto una carpeta de investigación en contra de 31 ex funcionarios del Conacyt y anteriores autoridades del Foro Consultivo Científico y Tecnológico. Como parte de la indagatoria, se agrega en las notas, la FGR habría solicitado órdenes de aprehensión por la presunta comisión de los delitos de peculado, uso ilícito de atribuciones y facultades, operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada (véase: Raymundo Riva Palacio, “La venganza de Gertz Manero”, Eje Central, 20 de septiembre 2021).

Según información divulgada por La Silla Rota, en junio de este año “agentes de la Policía de Investigación acudieron (...) a los domicilios particulares de 25 ex funcionarios para informarles que vendría un citatorio. Posteriormente aumentó a 31 el número de personas indagadas (...) A finales de este mes, específicamente el 24 de agosto, la FGR solicitó a un juez de control con sede en el Centro de Justicia del Altiplano que librara orden de aprehensión contra los 31 ex funcionarios; sin embargo, el juez se negó a hacerlo por considerar que la Fiscalía no aportó la información necesaria para acreditar los hechos y le dio 15 días hábiles para ampliar los datos” (nota de Mariluz Roldán y Marcos Muédano, 20 de septiembre de 2021).

Según los nombres que ha filtrado la prensa, la acusación incluiría al ex director general de Conacyt, Enrique Cabrero, así como a la ex titular del Foro Consultivo, Julia Tagüeña. Se trata, en ambos casos, de personalidades destacadas y de amplio reconocimiento en la comunidad de investigadores del país. A esos nombres se agregan otros, también de académicas y académicos destacados, aunque no se ha dado a conocer una relación completa.

Apenas se dio a conocer esta información varias comunidades académicas expresaron desconcierto, preocupación e inconformidad. En el texto “Comunicado de la Comunidad Académica de la UAM respecto a la orden de aprehensión de 31 académicos y administrativos por parte de FGR” se lee: “Este hecho, lleva a la comunidad académica de la Universidad Autónoma Metropolitana y otros colegas de otras instituciones a cuestionar ¿por qué se quiere aplicar la “justicia” en contra de investigadores académicos preocupados en que la ciencia y la tecnología se extienda en un país donde la llamada de violencia va ganando terreno y las desapariciones y muertes de mexicanos crecen vertiginosamente en los últimos años?”

CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/09/21	1	4

El comunicado de la UAM prosigue indicando: “La educación, la cultura, la salud deben ser los puntales para transformar la sociedad. Especialmente, en tiempos que la economía del conocimiento adquiere una gran relevancia entre las naciones del mundo, la educación en todos sus niveles, los intelectuales, los académicos, la investigación científica y tecnológica adquieren un valor decisivo para la acumulación de capacidades colectivas de aprendizaje, que conduzca a una real transformación productiva, social e institucional. La incursión en las comunidades del conocimiento y sus respectivas actividades es un enorme desafío que tiene México para adoptar las fronteras del conocimiento, desarrollar tecnologías más sofisticadas y de especialización más avanzada, con mejores empleos y remuneraciones, organización eficiente de las instituciones, incrementar el crecimiento económico y así, lograr un auténtico bienestar de la sociedad. Por estas razones, las y los abajo firmantes, académicos de esta institución, exigimos la cancelación de orden de aprehensión de los 31 acusados, y convocamos al gobierno a abrir los canales de diálogo con nuestra comunidad.”

Del mismo modo, académicos del Centro de Investigación y Docencia Económicas expresan, en una carta abierta: “Es por demás evidente que la acusación que se ha lanzado desde la Fiscalía General de la República es absurda e impropia de un país gobernado bajo principios mínimos de Estado de Derecho. La mera presentación de científicos y científicas mexicanos como miembros de la delincuencia organizada es un acto intimidatorio y fuera de toda proporción y razón, que no solo afecta a las personas hoy acusadas injustamente, sino en realidad a toda la comunidad académica del país.”

En redes sociales también abundan las expresiones de inconformidad y rechazo a las acciones de la FGR sobre el caso. No falta, también hay que decirlo, quienes se han expresado en apoyo a la persecución de los ex funcionarios del Conacyt y del Foro Consultivo al considerar que, desde su punto de vista, forma parte de una estrategia de combate a la corrupción.

Hasta hoy, esta columna se entrega el martes 21 de septiembre, no se ha confirmado ni negado oficialmente la información respectiva. Lo más conveniente sería una respuesta aclaratoria de parte de Conacyt y también de la Fiscalía General. Es urgente. Un tema de esta naturaleza no abona a la gobernabilidad del sistema de ciencia y tecnología del país, en cambio contribuye a la polarización política de las personas dedicadas a la profesión.

CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/09/21	1	6

Judicializar la actividad científica y tecnológica

Alejandro Canales

Desde el inicio del actual periodo gubernamental ya era notorio que las relaciones entre las autoridades actuales del Conacyt y exfuncionarios del sector no serían un día de campo. También muy pronto fue evidente que los intercambios con la comunidad académica serían ásperos y eléctricos. Aunque, seguramente, nadie imaginó que algunos pleitos terminarían en acusaciones de delincuencia organizada.

Lo perturbador es que la legalidad no está sirviendo para dirimir las disputas y las evidencias se pierden en declaraciones nebulosas, retóricas crípticas y amenazantes. Una auténtica barbaridad. Las características de la denuncia y el expediente judicial públicamente no están disponibles, así que la información no está completa, pero con lo que ya se sabe y está confirmado, no hay duda de que es algo completamente desproporcionado.

El periodista Raymundo Riva Palacio, en su columna (20.09.2021), dio a conocer que el fiscal general de la República, Gertz Manero, solicitó a un juez de El Altiplano (prisión de alta seguridad), una orden de aprehensión en contra de una treintena de personas relacionadas con el Conacyt en la administración anterior. La acusación es por operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada, así que una vez aprehendidos debían ser retenidos en el penal.

Según la misma columna, el juez negó la orden de aprehensión porque los hechos imputados no ocurrieron en la entidad federativa donde se radicó la causa y porque la Fiscalía no fundamentó porqué quería encarcelarlos en una prisión de máxima seguridad.

La noticia generó una gran inquietud en la comunidad académica y científica, sobre todo por las endeble bases legales en las que se basa. Las circunstancias del acontecimiento han desatado variadas especulaciones al respecto y también sobre las motivaciones del fiscal Gertz Manero y las autoridades del Conacyt. Todas son preocupantes y muy desalentadoras.

En general, hay coincidencia en que se trata de una especie de revancha del fiscal y de la dirección del Conacyt. El conflicto tiene su historia, como en este Acelerador de Partículas lo hemos comentado ampliamente desde 2018. La disputa entre la actual titular del Conacyt y Enrique Cabrero, director anterior del mismo organismo en la administración de Peña Nieto y uno de los acusados por el fiscal, comenzó en el periodo de transición de 2018.

CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/09/21	1	6

El motivo inicial fue la filtración de una carta, un mes antes de iniciar la actual gestión, en la cual Álvarez Buylla le solicitaba a Cabrero suspender todas las convocatorias en marcha. A pesar de que hubo aclaraciones, desmentidos y culminó sin mayores sobresaltos públicos el proceso de entrega – recepción, la tensión y la disputa continuaron latentes. El año pasado nuevas acusaciones a exfuncionarios aparecieron a propósito del manejo de los ya desaparecidos fideicomisos públicos y así hasta hoy.

El conflicto entre la directora de Conacyt y Julia Tagüeña, la excoordinadora del Foro Consultivo Científico y Tecnológico y otra de las acusadas por el fiscal, ha sido ampliamente comentado aquí y en muchos otros lugares. Tiene una doble vertiente. Por una parte, uno de los lineamientos del presidente López Obrador ha sido establecer relaciones directas entre gobierno y gobernados, de ahí su decisión de suprimir los organismos intermedios en la administración pública. El Foro fue uno de ellos, pero también suprimir otras entidades, incluso autónomas, como lo fue el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). La existencia del Foro no tenía futuro.

La otra vertiente es de gestión y normativa. El señalamiento principal es que el Foro recibió financiamiento indebido del Conacyt para su operación. Sin embargo, lo cierto es que la Ley de Ciencia y Tecnología, norma todavía vigente, establece claramente que debe otorgarse ese apoyo (artículo 38). La legalidad de la transferencia de recursos ha sido motivo de disputas e interpretaciones jurídicas, tanto como de modificaciones arbitrarias de ordenamientos secundarios por la misma autoridad del sector. Ahí está basada la actual acusación y por eso está fuera de proporción.

Un artículo del portal de noticias “La Sila Rota” con información más detallada de las denuncias en curso (t.ly/RvMV) precisó que, en realidad, la acusación inició el año pasado en contra de 25 exfuncionarios del Conacyt, luego se acusaron a otras seis personas más para un total de 31 y dio lugar a una carpeta de investigación radicada en la subprocuraduría encargada de delitos federales. Después, esa misma carpeta cambió de número porque fue remitida por otra subprocuraduría, la de Investigación de Delincuencia Organizada. La acusación cambió de términos.

¿Por qué escaló la acusación? La suposición es que fue para amedrentar y por una especie de revancha del fiscal Gertz en contra de miembros de la comunidad académica y científica. Motivada por el escándalo mediático y las fuertes críticas que desató su inclusión como miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en la categoría más alta de ese sistema (nivel III). Ciertamente, aparte de los rasgos de personalidad del fiscal, ni por los tiempos ni las formas su ingreso se apegó a las reglas de operación del SNI.

CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/09/21	1	6

Las acusaciones son en contra de treintena de personas, aunque solamente dos nombres han aparecido con mayor frecuencia. La comunidad académica y científica no puede estar al margen de la ley y sus miembros no pueden ni deben estar exentos de su aplicación. No obstante, lo que tampoco puede ser es que el proceso judicial sea el instrumento para disuadir y menos que la aplicación de la ley sea abusiva y discrecional.

Pie de página: Los intercambios entre el sindicato del personal de Cátedras Conacyt y la autoridad sigue escalando.// Está por resolverse el asunto de la jurisprudencia sobre las relaciones laborales de los Centros Públicos de Investigación (CPIs) y su permanencia o no en el apartado A del artículo 123. Pendientes.

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/09/21	1	6

Regla de tres 917

Carlos Reyes

Posicionamiento de cuidado. Unos días después de tomar posesión, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero habló claro sobre el futuro de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), al menos durante lo que será su gestión en aquel estado. En una entrevista radiofónica, al hablar sobre su proyecto para dirigir los destinos de la entidad, dijo que la institución enfrenta una seria situación financiera que la ha puesto en predicamento en los últimos años. En ese tenor, aseguró que, si bien la UAN cuenta con autonomía, ello no implica estar al margen de su gobierno. Y así, con firmeza, advirtió que él se hará cargo de la universidad. Lo que habría que precisar es si se refería solamente al asunto de la deuda que carga la UAN o el planteamiento es a nivel general en todo lo que concierne a la institución. No sería extraño que así fuera porque ya ha habido intentos desde la legislatura local. Lo que llama la atención es el tono del gobernador y que la postura en torno a la UAN venga desde la casa de gobierno del estado.

Para festejar. Allá en el norte del país, el Sistema Cety's Universidad celebró sus 60 años de vida. Encomiable ha sido la labor de esta institución educativa, encabezada hoy por el rector Fernando García León. En su mensaje, para conmemorar esta importante fecha, reconoció que se enfrenta una etapa de renovación y transformación. Porque, asume, hay universidades sin alumnos e intercambios sin movilidad. Por eso, ahora, es tiempo de salir adelante en beneficio de sus más de 8 mil alumnos de nivel licenciatura, de los cuales 8 por ciento aproximadamente provienen de escuelas de Estados Unidos. Las cifras respaldan este proyecto que ha crecido y se ha consolidado en el país. García de León ha sabido llevar la rienda muy bien a lo largo de toda su gestión.

Decisión histórica. La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), hizo historia el pasado martes al elegir a quien tomará los destinos de esta casa de estudios. Tras una votación a distancia, se decantaron por la doctora Lilia Cedillo Ramírez para ser la nueva rectora de la BUAP. Será la primera rectora al frente de esta institución, y continuará con esa tradición iniciada por Dolores Castro, quien fue la primera rectora electa en las universidades públicas del país. Ahora, Cedillo Ramírez tomará protesta el próximo 4 de octubre para el periodo 2021-2025, con opción a repetir un periodo más, si así lo decide la comunidad de la universidad. Ahora veremos cómo es recibida por las autoridades del estado, las cuales han sostenido roces considerables en los últimos años. Veremos cómo sopesa esta relación la nueva rectora y hacia dónde marca la ruta en los próximos años.

CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/09/21	1	6

Todo listo. En la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), Guillermo Cavazos Lerma, quien fuera Secretario de Finanzas de la institución, y a quien quieren como aspirante único las autoridades, ya se registró para competir por el cargo. Reúne los requisitos que marca el estatuto orgánico de la universidad y eso es más que suficiente para avanzar en la carrera como el favorito para asumir la rectoría en los próximos días, una vez que concluya el periodo del rector José Antonio Suárez Fernández. Todo quedó definido para que se haga de manera oficial, una vez que se cumplan los protocolos, y Cavazos Lerma sea el nuevo rector para el periodo 2021-2025. No se ven complicaciones que empantanen o enrarezcan el camino.

Otro reconocimiento. Mañana, en la Universidad Autónoma de Campeche (UACam), el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Enrique Luis Graue Wiechers, recibirá el doctorado Honoris Causa por esa institución. Esto, por sus destacadas aportaciones al fortalecimiento de la universidad pública y a la defensa de la autonomía universitaria. La ceremonia se realizará en el Aula Magna de la UACam, y estará encabezada por el rector José Román Ruiz Carrillo. Quienes saben de protocolos, aseguran que hay que estar muy atentos al discurso del rector unamita, sobre todo, en torno al rumbo que debe seguir la educación superior en estos tiempos inciertos en los que parece que hay un enfoque muy distante al que marcan las necesidades e inquietudes de las universidades públicas del país. Por ahí estarán también otros rectores, así como autoridades estatales y locales para reconocer a Graue Wiechers.

A buen ritmo. A unos meses de asumir el cargo, la gestión de Jesús Madueña Molina al frente de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), va tomando rumbo y cada vez se posiciona más del entorno. En días pasados, se reunió con Carmene Enedina Rodríguez Armenta, Directora General de Educación Superior Universitaria Intercultural (DGESUI) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para hablar y gestionar los recursos que requiere la UAS para el cierre del año. Y por esas mismas fechas, el Consejo Universitario aprobó por unanimidad el Plan de Desarrollo Institucional "Con Visión de Futuro 2025" que el rector presentó en Sesión Ordinaria. Como se ve, la agenda va en serio allá en la UAS.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/09/21	1	2



La osadía de aprisionar a la ciencia

¿Imagina usted la terrible incertidumbre jurídica y la experiencia de injusta persecución que le ocasionaría recibir en su domicilio particular a un agente de la policía de investigación de la Fiscalía General de la República para advertirle que recibirá un citatorio por dedicar su trabajo a la investigación científica y haber servido como funcionario público?

Nunca se les llamó a dar declaraciones ni recibieron el citatorio con el que se les amedrentó de inicio. Así comenzó la pesadilla de más de una veintena de académicos que ocuparon cargos en direcciones generales, adjuntas, otras de menor rango en el Consejo Nacional de Ciencia e Investigación, Conacyt o quienes fueron secretarios técnicos del Foro A.C. en sexenios anteriores.

Los perfiles de los imputados no pueden ser más distantes del perfil de un grupo de criminales. Muchos de ellos son científicos de gran prestigio nacional e internacional, algunos más jóvenes que están al inicio de su carrera, miembros de muy diversas universidades públicas (UNAM, UAM, IPN, universidades estatales), de varios centros públicos de investigación y de importantes academias y sociedades científicas nacionales e internacionales.

A esta cacería de científicos, le antecede el escándalo de presunción de plagio de una tesis firmada por el actual fiscal Alejandro Gertz Manero, que fue puesto al descubierto tras su intento de obtener el nivel III en el Sistema Nacional de Investigadores. Justamente quienes evaluaron su aplicación, lo habían rechazado varias veces por falta de experiencia en el campo de la investigación académica y científica.

Acto seguido, la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales abrió una carpeta de investigación por el manejo de recursos del Foro A. C. a la que se le sumó la instrucción de incluir supuestos delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita. Con este pretexto se turnó el asunto a la Fiscalía Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (FEMDO), en la Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación o Alteración de Moneda.

Se les acusa de conformar una organización criminal integrada por los exfuncionarios de Conacyt y los/as exempleados/as de la Mesa Directiva del Foro para transferir recursos a la A.C. Tal acusación tenía como flamante hipótesis la aseveración de que, en tanto el Foro está constituido como una A.C., no podía recibir del Conacyt recursos federales, lo que a ojos de la FGR los convierte en una red criminal.

La Fiscalía General de la República ejerció acción penal en contra de 31 personas entre las que se encuentran los 25 académicos. Las imputaciones son de tal magnitud que implican prisión oficiosa.

Afortunadamente después de dos intentos, los jueces que recibieron la acción penal, se negaron

a otorgarle a la FGR las órdenes de aprehensión solicitadas por el Ministerio Público por considerar que el planteamiento de la fiscalía era insuficiente y no se habían aportado los datos necesarios.

¿Es posible interpretar este acto intimidatorio de persecución penal contra 31 investigadores y académicos como una de las purgas antiintelectuales del gobierno de López Obrador?

Recordemos que el gobierno federal inició el debilitamiento de las investigaciones que pudieran poner en duda con argumentos científicos el desempeño de su presidencia. Les incomodaba que este financiamiento estaba destinado a la investigación de ejecuciones extrajudiciales, de corrupción, programas sociales, desigualdad. Esta persecución es también una reacción visceral, en tanto la Suprema Corte de Justicia advirtió que el Fondo no había realizado operación ilícita alguna, pese a que le negó el amparo interpuesto cuando dejaron de recibir recursos.

La FGR anunció que solicitará por tercera vez al juez la detención de los científicos.

La ciencia es libre o no es ciencia, no hay prisión que pueda someterla. ●

@MaiteAzuela



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/09/21	1	9



• PULSO
POLÍTICO

Por Francisco
Cárdenas Cruz

Niega juez aprehender a 31 científicos

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

Estalló el escándalo ante la solitud de la Fiscalía General de que se giraran órdenes de aprehensión contra 31 académicos, científicos y exfuncionarios por presuntos delitos de "delincuencia organizada y lavado de dinero" por 50 millones de pesos que presuntamente recibieron, a lo que el juez de control del penal del Altiplano, Gregorio Salazar Hernández, se negó por considerar que esos delitos no fueron cometidos.

Aparejado a ello, rectores y directores de instituciones como la UNAM, UAM, academias y de estudios superiores, salieron en defensa de ese grupo de acusados que participaron el sexenio pasado en el Foro Consultivo, Científico y Tecnológico, órgano autónomo de consulta del Conacyt, y coincidieron en condenar esa acción, originada por la denuncia presentada por la titular de éste, María Elena Álvarez-Buylla, quien desde que asumió el cargo enfrenta problemas con la comunidad.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

>>>**ANTE** los cada vez más "enérgicos" y críticos mensajes del presidente Andrés Manuel López Obrador a su homólogo de Estados Unidos, Joe Biden, que ya empezaron a tener respuesta, es que algunos morenistas le recuerden – como ya lo hizo el líder del Senado, Ricardo Monreal – que no se deben generar condiciones de desencuentro con el vecino

del norte.

>>>**RECORDARLE** también que ese país, que es con el que México comercia el mayor número de productos que exporta, está en su frontera norte, y no a miles de kilómetros, como Venezuela, Nicaragua, Colombia, Brasil o Argentina, antes de que las andanadas de Palacio Nacional lleguen a tener una rotunda respuesta de la Casa Blanca.

>>>**CREER**, o suponer, que el presidente estadounidense es tibio, débil o medroso, para responder los reiterados reclamos que, justificados o no, se le hacen semana a semana en las mañaneras, es ingenuo porque, lo advirtió Monreal, como está la situación económica y los graves efectos y consecuencias de la pandemia, es riesgoso para el país.

>>>**UN** reclamo presidencial más al gobierno de Biden fue, ayer, de que es tiempo de que deje a un lado los discursos y actúe para apoyar económicamente a Centroamérica, como el Ejecutivo federal se lo ha planteado, frente a la crisis migratoria en esa área de la región que cada día empeora.

>>>**EN** el foro "Los desafíos de la libertad de expresión, hoy", en Guadalajara, Enrique Krauze sostuvo que ejercerla "es infernal para el periodismo en México", pero al mismo tiempo "un estímulo para seguir haciendo lo que hacemos".

>>>**LA** reaparición de David Páramo, antenoche, en el espacio de Ciro Gómez Leyva en Imagen Televisión, recuperado del grave problema cardiovascular que sufrió hace unos meses, fue seguramente el mejor regalo que pudo recibir el influyente conductor, durante los cinco años que cumple su noticiario.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/09/21	1	3

EL ASALTO
A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com



Se deschaveta la Fiscalía General

Al hacerles el juego a vividores del cuento y desatar sectarias persecuciones, la Fiscalía General de la República se hunde en el descrédito y abre a futuros gobiernos la posibilidad de fincarle responsabilidades penales a su titular, Alejandro Gertz Manero.

Si ya otras injustas embestidas delatan lo bajo que ha caído la institución, las dos de esta semana ponen los pelos de punta; a) la acusación a una treintena de científicos y b) la *adopción oficial* de la perversa insidia del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes de que los restos recuperados en el basurero de Cocula y el río San Juan fueron “sembrados”.

Respecto de los cargos de *lavado de dinero* y *delincuencia organizada* contra los miembros del Foro Consultivo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en el gobierno peñanietista, el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Enrique Graue, se pasó de fino al alertar ayer sobre la *“creciente preocupación y desasosiego entre integrantes de la comunidad académica nacional por este despropósito, por esta acusación inconcebible...”*.

El nuevo frente judicial, ahora con uno de los sectores más respetables, responde a la fobia al conocimiento que la 4T viene manifestando y a la chamanización del Conacyt que impulsa su directora, María Elena Álvarez-Buylla, quien se propone acabar con “la *ciencia neoliberal*” (la pobre considera “inútil” la llegada del hombre a la Luna).

Antier, el ex achichinle del GIEI, cuestionable *fiscal especial* del caso Iguala, Omar Gómez Trejo, con el subsecretario federal de

Derechos Humanos, Alejandro Encinas, como comparsa, organizó un *tour de prensa* en la hondonada *La Carnicería* (muy cercana al muladar de Cocula) para mentir con que gracias a él y a la decorativa *comisión*

de la verdad se identificó en el laboratorio forense de Innsbruck al normalista Joshivani Guerrero. Vaya cachaza: fue la ex procuradora Arely Gómez quien dio eso a conocer en septiembre de 2015 (con el análisis de un fragmento *hallado en el basurero*).

Como “avances” de su gestión, presumió el hallazgo de 170 restos (entre éstos otro de Joshivani dizque hallado en *La Carnicería*, que se estudió también y se corroboró el dictamen de hace seis años).

Dijo además la salvajada de que se prepara la *judicialización de una indagatoria* contra los peritos (PGR, UNAM, IPN, Instituto Mexicano del Petróleo...) que “manipularon evidencia” y se sigue “investigando” (llevan meses) *los crematorios* de la región.

La proximidad del séptimo aniversario de la matanza (domingo 26 y lunes 27 de septiembre), azuzada por el compromiso presidencial de dar a los deudos una explicación distinta a la inamovible “verdad histórica”, puso a bailar el mismo compás a dos organismos nada “independientes” o “autónomos”: la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la FGR (con todo y su parche “especial”).

De vergüenza: en sus ilegales empeños, ambas instituciones, simple y desafortunadamente, se chatarrizan... —

La FGR se hunde y abre la posibilidad de fincarle responsabilidades penales a su titular

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/09/21	1	5

Unifican Álvarez-Buylla y Gertz a académicos y científicos...

LA DIVISA DEL PODER

ADRIÁN
TREJO



engranev@yahoo.com.mx//@adriantrejo

Seiscientos cuarenta y siete académicos e investigadores de la UNAM y otras universidades firmaron un documento en respaldo a los 31 científicos que trabajaron en el Conacyt y sobre los cuales pende la amenaza de cárcel.

“Un despropósito”, llamó el rector de la UNAM, **Enrique Graue**, a la petición de cárcel solicitada por la Fiscalía General de la República en contra de los investigadores.

La persecución ocurre porque, según la Fiscalía General a cargo de **Alejandro Gertz Manero**, el Conacyt entregó recursos al Foro Consultivo Científico y Tecnológico que supuestamente no debió entregar.

Quienes encabezaron el Conacyt y los inte-

grantes del Foro Consultivo, fueron acusados de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita, a pesar de que está probado que venían del Conacyt.

La Corte resolvió el mes pasado que fue legal la entrega de recursos; un juez negó en definitiva las órdenes de aprehensión, pero la FGR anunció que ahora solicitará otro paquete de órdenes sobre la base de una acusación de daño al erario.

Mucho se ha dicho y escrito sobre el carácter de la acusación, la flaqueza de su sustento jurídico, incluyendo la acusación original que provino de la directora del Conacyt, **María Elena Álvarez-Buylla**, la misma que aportó al mundo el concepto de “ciencia neoliberal”.

Dentro de todo el espectáculo, existe la posibilidad de que el burdo embate en contra de la comunidad científica, por las causas que sean, unifique el criterio de académicos e investigadores que por primera vez están siendo perseguidos en grupo.

La unificación de las acciones de este grupo de letrados podría convertirse en un búmeran para el Gobierno federal; si el juez determina

negar nuevamente las órdenes de aprehensión en contra de los 31 científicos, Álvarez-Buylla habrá hecho el ridículo y tendría que renunciar pues claramente su papel no es el de impulsora de la ciencia y la tecnología en el país, sino de inquisidora.

Gertz habrá sumado un escándalo más a su currículum como funcionario público y el Gobierno habrá perdido una partida que nunca debió jugar; a juzgar por el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (MI/SS/D/9941/2021).

Si, por el contrario, el juez de la causa encuentra elementos para obsequiar las órdenes de aprehensión (es improbable, pero...), prepárese a ver movilizaciones masivas en universidades y centros de investigación de docentes, científicos, investigadores, señalados no de servir a la ciencia y el avance del país. De ser conservadores, pues.

••••

La afirmación de Graue podría generarle algún tipo de represalia económica justo ahora que se debate el presupuesto para el próximo año.

La UNAM es autónoma pero depende de

los recursos que le aporta el Gobierno federal cada año.

Y desde hace algunos años, los rectores de la casa de estudios tienen que enfrentar resistencia no solo del Gobierno sino de los diputados que son quienes asignan el presupuesto, para obtener los recursos suficientes para enfrentar sus obligaciones financieras.

Pero no creemos que eso ocurra porque, según el Presidente, aquí nadie es perseguido ni reconvenido por expresar sus ideas.

¿Verdad que no?

••••

Confiesa el presidente **Andrés Manuel López Obrador** que es, “en lo fundamental, un poco obsesivo”.

Que no le gusta estar sentado recibiendo informes y que prefiere encargarse él mismo de los asuntos importantes.

Ello explica el por qué ningún funcionario de alto nivel, desde secretarios de Estado o directores, hacen declaraciones; todo ocurre en la mañana y tratar de conseguir fuera de ese horario una declaración o información con cualquier personaje con poder de decisión, es casi imposible.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.

OVACIONES

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/09/21	1	2



**A los narcos, abrazos;
 a los científicos, aprehensión**

A los narcotraficantes, a los asesinos, a los delincuentes, abrazos no balazos. Liberación, por decreto.

A 31 científicos e investigadores, orden de aprehensión. Eso es lo que busca el gobierno federal.

Los acusan de peculado, uso ilegal de atribuciones y facultades, operación con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada.

Que en el sexenio de **Enrique Peña Nieto** utilizaron 200 millones de pesos -total de recursos que recibieron- para financiar a la asociación civil Foro Consultivo Científico y Tecnológico, A. C, para labores que ya hacía el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

La bióloga **María Elena Álvarez-Buylla Rocas**, titular del organismo, ha dicho una y otra vez que el presupuesto fue mal utilizado.

Alejandro Gertz Manero, fiscal general de la República y quien gusta de las venganzas, ya solicitó dos veces orden de aprehensión en contra de los científicos.

Y en ambas el juez ha dicho que no, que no existen elementos para fundamentar la acusación, que no se configuran los delitos.

Los quiere en el penal de El Altiplano, conocido como Almoloya. Sí, donde están o han estado criminales de la talla de Joaquín El Chapo **Guzmán Loera**, consentido, por cierto, en la presente administración.

Ayer, **Andrés Manuel López Obrador** aseguró algo que no le cree ni un niño de pecho (AMLO *dixit*): que él no le ha dado una sola orden a **Gertz Manero**, quien es, dijo, como ha dicho mil veces de todos los que integran su equipo, un hombre honesto en el que confía.

¿Entonces **Gertz** y **Álvarez-Buylla** se mandan solos?

¿Pus no ha dicho siempre **Andrés Manuel** que los presidentes lo saben todo?

Anoche mismo afirmó que es obsesivo y que no le gusta delegar, que todo debe ser revisado por él.

Otra contradicción, como decenas, cuando ni siquiera se han cumplido tres años de su gobierno.

Anoche, la Fiscalía donde cobra **Gertz Manero**, dio a conocer que se inconformó y que solicitará ootra vez la orden de aprehensión.

Y **Álvarez-Buylla** emitió un comunicado en el que acusa a los medios de comunicación de desinformar con el objetivo de confundir y polarizar.

"El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología expresa su total rechazo a la ola concertada de desinformación en medios y redes sociales, en alusión a unas "órdenes de aprehensión en contra de científicos". Sin duda, esta andanada en los medios tiene la intención de crear confusión, polarizar y generar incertidumbre o temor en la comunidad científica", dice el boletín en el que destaca la labor a favor de los estudiantes becarios.

Todo parece apuntar a una venganza de **Gertz**, quien fue rechazado como investigador siempre y, por arte de magia, **Álvarez-Buylla** lo promovió como investigador del nivel III en el Sistema Nacional de Investigadores.

La comunidad científica protestó y eso produjo rencor en el fiscal.

De despropósito e inconcebible calificó ayer el rector de la UNAM, **Enrique Graue Wiechers**, el intento por encarcelar a los 31 científicos e investigadores.

Graue Wiechers canceló el timbre postal conmemorativo a los 100 años del escudo y lema universitarios.

Vámonos:

11.9 por ciento el martes, en el Senado.

8 por ciento ayer, en la mañanera.

¿Cuál es la cifra correcta **Rosa Icela**?

Feminicidio al alza.

albermontmex@yahoo.es @albermontmex

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/09/21	1	2

ROZONES

• Ganones y chamaqueados en San Lázaro

Frente a una dócil oposición, las bancadas de la 4T en San Lázaro acapararon 28 de las 51 comisiones que se repartieron e incluso asumirán algunas consideradas clave, como Presupuesto y Cuenta Pública, Hacienda, Puntos Constitucionales, Bienestar, Seguridad Social, Energía y además de Reforma Electoral, promovida desde el inicio de las negociaciones por el coordinador **Ignacio Mier**. En cuanto al PAN, de **Jorge Romero**, si bien pasó de siete a 12 comisiones, disminuyó su fuerza en la discusión que está por comenzar sobre el presupuesto. El PRI, de **Rubén Moreira**, se alzó con siete, dos de ellas de peso: Gobernación y Población y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. Y fue el coordinador de MC, **Jorge Álvarez Maynez**, quien resultó chamaqueado, ya que el resto de los líderes parlamentarios ni su opinión le pidió y hasta ayer se vino a enterar que le dejaron dos que nadie quería. Uf.

• Graue levanta la voz

La intención de la Fiscalía General de la República de meter a la cárcel a 31 académicos, a los que busca imputarles delincuencia organizada y otros ilícitos, por el fondeo del Consejo Consultivo del Conacyt, generó ayer un pronunciamiento del rector de la UNAM, quien calificó la acción como un despropósito y como algo inconcebible. "La Universidad Nacional Autónoma de México retira su confianza en la correcta y proporcionada aplicación de la justicia y creemos firmemente en la división de poderes y en su autonomía, con un respeto irrestricto a la defensa de los posibles involucrados", señaló **Enrique Graue**, entre aplausos, durante la ceremonia por los 100 años del lema y el escudo universitarios. Su voz, así, se pone adelante de quienes desde espacios académicos, científicos y de la sociedad, han repudiado lo que señalan como un desproporcionado acto de persecución que pasa por encima de los estatutos del propio Conacyt.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/09/21	1	11



Una buena noticia nos llega desde el Poder Judicial Federal. Un juez le negó a la Fiscalía General de la República (FGR) la orden de aprehensión a 31 científicos acusados de peculado, operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada. A todas luces se trataba de un abuso de poder por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y la FGR que, con buen tino, detuvo un juez.

Para eso existe la división de Poderes en una democracia liberal, para que las autoridades revisen las decisiones de unas y otras y eviten injusticias. Por fortuna, en este caso, el sistema ha funcionado (hasta ahora).



El abuso de poder comenzó con el Conacyt. Entiendo que a la institución que dirige **María Elena Álvarez-Buylla** le disgusten esquemas que se utilizaban en gobiernos pasados para fondear proyectos científicos, como la transferencia de recursos al Foro Consultivo Científico y Tecnológico, A.C., institución contemplada en la Ley de Ciencia y Tecnología con el fin de promover "la expresión de la comunidad científica, académica, tecnológica y del sector productivo, para la formulación de propuestas en materia de políticas y programas de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación".

El gobierno de **López Obrador** no quiere financiar proyectos científicos y tecnológicos al sector privado con recursos de los contribuyentes. Se vale. Lo que procedía era quitar el financiamiento, y punto. Eso hicieron, pero directivos del Foro Consultivo se ampararon. El asunto llegó a la Suprema Corte de Justicia. La Segunda Sala resolvió que el gobierno tenía el derecho de recortar los fondos, pero, lo más importante, que los esquemas con los que operaba el Foro Consultivo eran legales.

Mientras tanto, el Conacyt demandó penalmente a científicos e investigadores del Foro por peculado. Ya era un abuso de poder tomando en cuenta que las transferencias y su ejercicio se hicieron de acuerdo a la ley. En cualquier caso, el Conacyt tenía que demostrar que, efectivamente, los involucrados desviaron dineros del Estado de manera ilícita a particulares.

A escena entró la FGR que escaló la demanda para incluir los delitos de procedencia ilícita de recursos y delincuencia organizada. Ridículo. Se conocía perfectamente la fuente y uso de los dineros; además, no sé cómo demonios se puede

comprobar empíricamente que los científicos se organizaron en un cártel delincencial para dañar a la sociedad.

Aquí, quizá, entre el coraje del fiscal de la República, **Alejandro Gertz Manero**, quien había sido duramente criticado por la comunidad científica cuando el Conacyt, de **Álvarez-Buylla**, lo nombró como miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) con el máximo grado (tres) sin merecerlo académicamente y, como demostró el escritor **Guillermo Sheridan**, con un libro que se plagió. Y es que fiscal tiene la fama de judicializar casos que afectan sus intereses y/o imagen.

Animal Político reporta que "aproximadamente 20 de los 31 investigadores denunciados (entre los que se encuentran académicos del CIDE, de la UAM, del Tec de Monterrey, entre otros) fueron visitados desde agosto por policías ministeriales de la FEDO (antes Seido) para verificar su domicilio y notificarles de la existencia de una indagatoria penal en su contra". Qué maravilla: en un país donde no se investigan la gran mayoría de los más de 80 homicidios que se cometen al día, la FGR se dedica a acosar científicos. Así la "justicia" mexicana.



La FGR solicitó a un juez las órdenes de aprehensión de los 31 científicos con la intención de encarcelarlos en la prisión de alta seguridad de Almoloya. Sí, el Estado tratando a académicos como si fueran *El Mencho* y su grupo de sicarios.

A ellos no los tocan, pero a los científicos los querían apresar donde están *La Tuta*, *El Marro* y *El Mocha Orejas*.

Un primer juez federal negó las órdenes de aprehensión por un aspecto técnico. La FGR insistió.ayer, un segundo juez volvió a denegar el encarcelamiento porque la parte acusadora no justificó con fundamentos, razones o motivos su petición. Bravo por este juzgador. Lo felicito. Detuvo un abuso de poder. Para eso está el Poder Judicial, contra peso indispensable para evitar que se violente el Estado de derecho por pulsiones tiránicas o revanchas personales.

La FGR todavía puede apelar esta decisión. Ojalá ya le pare y deje de hacer el ridículo. Y, si no, que los jueces le sigan dando palo a este grosero intento de abusar del poder.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/09/21	1	12

Astillero

SLP: retorcimiento consumado // Gallardo gobernador, a pesar de todo // FGR, Conacyt, acusaciones // Ni una prueba de censura en medios

Julio Hernández López

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emitió la última palabra sobre la elección de gobernador de San Luis Potosí y validó la victoria de Ricardo Gallardo Cardona, postulado por el Partido Verde Ecologista de México y el Partido del Trabajo pero, en los hechos, apoyado fuerte y decisivamente por Palacio Nacional por medio de Mario Delgado y Morena, al grado de que este partido abatió concienzudamente sus posibles cartas competidoras y creó en esa entidad un enredo político y electoral para facilitar el avance del político apodado El Pollo.

Gallardo Cardona superó diversas impugnaciones y acusaciones, en cuanto al rebase de gastos de campaña y también en lo relativo a su detención en enero de 2015 por elementos de la entonces Procuraduría General de la República, bajo cargos de lavado de dinero y uso de recursos de procedencia ilícita.

El investigador del Colegio de San Luis, Juan Carlos Ruiz Guadalajara, escribió en La Jornada ayer que a Gallardo se le acusó de desviar 207 millones de pesos del erario municipal. En diciembre siguiente, salió libre gracias a las siempre convenientes deficiencias en el procedimiento. No fue exonerado de los delitos, ante la contundencia de las pruebas en su contra.

Por desgracia, agregó Ruiz Guadalajara, todo apunta a un vulgar pragmatismo político para mantener la alianza de Morena con el podrido Partido Verde y contar con sus votos en el Congreso. Así de crudo. En otras palabras, SLP y sus habitantes serán convertidos en simples daños colaterales del pragmatismo.

Gregorio Salazar Hernández, juez federal de control, negó ayer la expedición de órdenes de aprehensión contra 31 ex directivos, científicos y académicos acusados de beneficiarse de un armado de corrupción con fondos derivados del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) al Foro Consultivo, Científico y Tecnológico (FCCyT).

La pretensión de encarcelar y procesar a esos miembros de la comunidad científica ha generado incluso una fuerte reacción de Enrique Graue, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, usualmente grisáceo en sus declaraciones, quien ahora consideró un despropósito y algo inconcebible la acusación de asociación delictuosa contra integrantes de la comunidad académica (<https://bit.ly/3nYqrbT>).



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/09/21	1	12

La denuncia del caso, presentada por María Elena Álvarez-Buylla, directora general del Conacyt, señala como uno de los presuntos responsables de diversos delitos a Enrique Cabrero Mendoza, anterior director del mismo Conacyt, quien desde el 8 de septiembre forma parte de la Junta de Gobierno de la UNAM.

El propio presidente de la República abordó el tema en su conferencia mañanera de ayer: ...se presume que hubo malos manejos de recursos en el Conacyt. Pero esto lo va a resolver el juez y el que nada debe, nada teme. La FGR, por su parte, anunció que se volverá a solicitar la orden de aprehensión, explicando con toda claridad lo que se considera un hecho delictivo patrimonial imputable a dichas personas.

Con insistencia se señala desde algunos flancos del antiobradorismo que por censura gubernamental se han producido bajas en las plantillas de colaboradores, conductores y comentaristas de medios convencionales de comunicación.

Ayer, en un foro convocado por la fundación presidida por Mario Vargas Llosa y por la Universidad de Guadalajara, un tecleador astilloso aseguró que no conoce “un solo caso probado de injerencia de la Presidencia de la República en decisiones editoriales o laborales de algún medio de comunicación.

He conocido versiones, sin un solo sustento documental o grabado en audio o video, es decir, sin una sola prueba periodística, de empresas que han prescindido de servicios de algunos de sus colaboradores alegando presiones desde Palacio Nacional. Pero, hasta ahora, parecieran coartadas de índole interna o decisiones de directivos en busca de agrandar a un poder que ni les solicitó ni les premió por despidos o remociones. ¡Hasta mañana!



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/09/21	1	2



Sacapuntas

De vuelta al origen

Visitas a las alcaldías de la CDMX inicia este viernes el presidente López Obrador. La primera en la lista es Xochimilco, que Morena retuvo en la elección del pasado 6 de junio. El plan es acudir a las 16 demarcaciones y habrá que estar muy atentos a los mensajes que emita el mandatario federal cuando vaya a las que ganó la oposición.



Andrés M. López O.



Enrique Graue

Reprobada por Graue

Caro está costando al Conacyt, de María Elena Álvarez-Buylla la investigación que azuzó contra 31 científicos. Son varios sectores los que han denunciado persecución, y dos jueces han negado otorgar órdenes de aprehensión. Y ayer el rector de la UNAM, Enrique Graue reprobó la acusación por "delincuencia organizada" contra ese grupo de académicos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/09/21	1	12



Comunidad académica bajo asedio

De unos años a esta parte, existen preocupantes tendencias de regresión democrática en el mundo. Según estudiosos del tema como Steven Levitsky y Daniel Ziblatt, estos procesos de regresión pueden ser difíciles de identificar porque ocurren de manera gradual. Sin embargo, hay patrones similares alrededor del mundo. En primer lugar, los gobiernos en turno atacan o descalifican a la prensa y otros medios, así como a las organizaciones de la sociedad civil. En segundo lugar, se fomenta un clima de polarización política en la que no se reconoce la legitimidad de voces críticas u opositoras, o bien se difunde información abiertamente falsa por canales oficiales para descalificarlos. En tercer lugar, los ejecutivos intentan debilitar tanto al Poder Judicial como a los organismos electorales, así como otras instituciones que puedan ejercer contrapeso al gobierno en turno.

Esta semana se hizo del conocimiento público que la Fiscalía General de la República solicitará por tercera vez—esta solicitud ha sido rechazada dos veces ya por un juez— una orden de aprehensión contra 31 integrantes de la comunidad académica nacional, por los presuntos delitos de peculado, operaciones con recursos de procedencia ilícita y, aunque usted no lo crea, delincuencia organizada —es decir, delitos que merecen prisión preventiva oficiosa—.

¿Cuál es el presunto delito de estos académicos? La entrega de recursos por parte del Conacyt para el funcionamiento del Foro Consultivo Científico y Tecnológico durante el sexenio anterior, una organización identificada en los artículos 37 y 38 de la Ley de Ciencia y Tecnología vigente en su momento, incluso, hoy día.

Hay quienes dicen que este asedio no es contra toda la comunidad académica, sino contra un grupo reducido de personas. Sin embargo, no puede negarse que acusaciones de este tipo contra investigadores de prestigio de diversas universidades y centros de investigación producen un efecto intimidatorio en la co-

munidad académica en general. El Presidente puede alegar que “el que nade debe, nada teme”, sin embargo, esto es falso cuando se utiliza la procuración de justicia con fines políticos. Como se ha visto

repetidas veces en nuestra historia reciente, es muy fácil “armarle su carpeta” a quién más convenga en este u otros gobiernos.

Las reacciones en la comunidad académica no se han hecho esperar. La comunidad de la UAM convocó a “rechazar el uso de los falsos datos, del miedo y la distorsión de la justicia para incidir en la vida de un país y coaccionar a sus científicos y científicas, tal como está ocurriendo.” Estos hechos, añaden, “se suman al conjunto previo de despropósitos y confusiones en materia de ciencia y tecnología que el país contempla azorado, empobreciendo aún más la conversación sobre el manejo de los asuntos públicos.”

Por su parte, la comunidad del CIDE, donde laboro desde hace 18 años, manifestó que la acusación “es absurda e impropia de un país gobernado bajo principios mínimos de Estado de derecho. La mera presentación de científicas y científicos mexicanos como miembros de la delincuencia organizada es un acto intimidatorio y fuera de toda proporción y razón, que no sólo afecta a las personas hoy acusadas injustamente, sino también en realidad a toda la comunidad académica del país.”

Enrique Graue, rector de la UNAM, calificó ayer como “un despropósito e inconcebible, la acusación de delincuencia organizada contra los académicos”. “Usar el concepto de delincuencia organizada en la acusación a los científicos abre una nueva etapa represiva contra las personas”: José Antonio Caballero. “La politización de la justicia en México ha alcanzado nuevos horizontes”: Sandra Ley. “Las amenazas en el sentido de privar de su libertad a diversos miembros de la comunidad científica mexicana corresponden a un tipo de gobierno ajeno al constitucionalismo.”: Diego Valadés. El mensaje de Conacyt y la Fiscalía a la comunidad académica nacional es claro y contundente: “si piensan diferente a nosotros, mejor dedíquense a otra cosa”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/09/21	1	18



¿En qué han cambiado tus planes con el Covid?

La primera columna en la cual vinculé las finanzas personales con el Covid fue en marzo de 2020; mucho ha pasado desde entonces y estamos lejos de domar la pandemia, vamos en la tercera ola en México y por la quinta en el continente europeo. Aunque teníamos la expectativa de una evolución rápida, los expertos en la materia advirtieron desde un principio que serían alrededor de 24 meses, los cuales ahora también están rebasados.

- 1.- En cuanto al trabajo, para algunos significó perder su fuente de ingresos y otros tuvieron que reinventarse. Hay quienes manifiestan que les sentó de perlas el encierro y se ajustaron al *home office* y no están dispuestos a dejarlo.
- 2.- Los cierres de negocios han estado al por mayor, pero es sorprendente cómo muchos han nacido; destacando microempresari@s que han aprovechado la "economía participativa" a través de las herramientas digitales al alcance.
- 3.- En general, nos ha hecho conscientes de la vulnerabilidad en la salud y de la cercanía de la muerte. Esto ha conducido a más responsabilidad en términos de previsión.
- 4.- Existe un segmento importante de la población que ha sufrido seriamente la pandemia, porque les ha tocado perder a un ser querido, tal vez quien aportaba los ingresos. Ha implicado endeudamiento, retiro de las cuentas de Afore, conflictos en el hogar, etc.
- 5.- Hasta el entretenimiento se modificó; se fortalecieron las opciones de *streaming* y las salidas a restaurantes, antros y lugares turísticos se realizan con cuidado y protocolo.
- 6.- Si revisamos la estructura de gastos previo y durante el Covid, nos vamos a encontrar una transformación en el patrón de consumo; desde alimentos, energía, vestido, diversión, etc.
- 7.- Se reportan diferencias en la perspectiva de jubilación. Hubo quienes pensaban dejar el trabajo; sin embargo, ante la posibilidad de hacerlo desde casa lo postergan.

8.- La educación ha sido de las grandes áreas de impacto. Las clases virtuales no son lo mismo para maestros, alumnos y papás. El rendimiento baja y las consecuencias se verán a lo largo del tiempo.

9.- La interacción humana con familiares, amigos y colaboradores se trastocó de manera diametral. La virtualidad en las comunicaciones se hizo una constante, al grado que está provocando trastornos psicológicos.

Considero que es relevante reflexionar cómo nos ha cambiado la experiencia Covid, aprender de la nueva realidad y calibrar las decisiones a esas circunstancias. ¿Qué me faltó? Coméntame en Instagram: @atovar.castro

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
23/09/21	1	4

TU OPINIÓN

cartas@reforma.com

REFORMA



COSAS DISTINTAS

Una cosa es represión de un Gobierno contra quien tuviera las vías ferroviarias secuestradas (CNTE) afectando a cientos de empresas y causando pérdidas de millones de pesos, y otra aplicar la ley dentro de un Estado de derecho, que debe garantizar un Gobierno y no pedirles de favor que se retiren.
La silla queda grande.

EMILIO CELIS / Monterrey, N.L.